

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5254

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2008
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5266 DEL MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2008



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO PÁGINA
1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5243 y 5244.....	2
2. JURAMENTACIÓN. Representante del Área de Ciencias Agroalimentarias ante la Comisión de Régimen Académico.....	3
3. VISITA. Lic. Jorge López, Contralor <i>a. f.</i>	6
4. JURAMENTACIÓN. Licda. Carmen Cubero, Presidenta del TEU	33
5. AGENDA. Modificación.....	35
6. VISITA. Dr. Gustavo Soto Valverde, Director de la Escuela de Estudios Generales.....	36
7. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de las solicitudes.....	54

Acta de la sesión **N.º 5254, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles catorce de mayo de dos mil ocho.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante Mora, Directora, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dra. Yamileth González, Rectora; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; ML Ivonne Robles, Área de Artes y Letras; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Sr. Ricardo Solís Trigueros y Sr. Luis Diego Mesén Valverde, Sector Estudiantil, y M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dra. Montserrat Sagot, M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky.

Ausente con excusa: MBA Walther González y Dr. Luis Bernardo Villalobos.

La señora Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Marta Bustamante Mora, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas de las sesiones 5243 extraordinaria del jueves 17 de abril de 2008 y 5244 solemne del viernes 18 de abril de 2008
2. Se continúa con el análisis de los asuntos pendientes en la sesión 5253.
3. Visita: Licda. Jorge López Ramírez, Contralor a.í. de la Institución, quien expondrá el Informe de Labores correspondiente al 2007. Asimismo, ampliará la información sobre la necesidad de nombrar a una persona que ocupe el cargo de Subcontralor interino, mientras el Consejo Universitario nombra el nuevo Contralor.
4. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
5. Juramentación de la Lic. Carmen Cubero Venegas, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario por el período del 7 de mayo de 2008 al 6 de mayo de 2013.
6. Visita del Dr. Gustavo Soto Valverde, Director de la Escuela de Estudios Generales, quien expondrá los informes de labores correspondiente al 2006 y 2007.

ARTÍCULO 1

La M.Sc. Marta Bustamante Mora, Directora del Consejo Universitario, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5243, extraordinaria, del 17 de abril de 2008, y 5244, solemne, del 18 de abril de 2008, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5243.

ML Ivonne Robles señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación el acta de la sesión N.º 5243, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dra. Montserrat Sagot, M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Sr. Ricardo Solís , Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Yamileth González.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE aclara que estuvo ausente al inicio de esa sesión debido a que se encontraba en una reunión, por lo que se incorporó a las once horas y tres minutos.

En discusión el acta de la sesión N.º 5244.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE, al no haber observaciones de forma para su incorporación en el documento final, somete a votación el acta de la sesión N.º 5244, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dra. Montserrat Sagot, M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Sr. Ricardo Solís , Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5243 y 5244, con modificaciones de forma.

****A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, entra en la sala de sesiones el Dr. Rafael Salas. ****

ARTÍCULO 2

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, procede a la juramentación del Dr. Rafael Enrique Salas Camacho, miembro representante por el Área de Ciencias Agroalimentarias ante la Comisión de Régimen Académico.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE saluda al Dr. Rafael Salas, quien ha hecho el esfuerzo de acompañarlos hoy para juramentarse, pues aún sufre un quebranto de su salud.

Recuerda que en la sesión N.º 5252, del 7 de mayo de 2008, el Consejo Universitario, acordó de conformidad con el artículo 8 del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, nombrarlo como representante por el Área de Ciencias Agroalimentarias ante la Comisión de Régimen Académico, por un período de cuatro años (del 7 de mayo de 2008 al 6 de mayo de 2012).

Añade que este es un reto, el cual conlleva un gran compromiso, porque si bien la Universidad espera rigurosidad académica en el trabajo de la Comisión; igualmente espera un enorme respeto al trabajo que cada uno de los profesores y profesoras de la Universidad desarrolla; por lo tanto, es mucho lo que se espera de los compañeros y compañeras que asumen esta responsabilidad.

Agradece la disposición de ocupar un cargo de esta índole, pues año con año estarán viendo el desempeño de la Comisión en los informes que esta debe presentar regularmente; además, durante su gestión contará siempre con el apoyo del Consejo Universitario.

Expresa que el acto de juramentación a veces se ve como un formalismo, pero es mucho más que eso, pues este implica un compromiso, donde las personas juran cumplir con una serie de disposiciones.

Explica que la juramentación que se debe realizar es un mandato de la Constitución Política, en el artículo 11, que a la letra dice:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes.

La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

Igualmente, el artículo 194 es el que tiene el juramento constitucional.

Seguidamente, procede a realizar el juramento de estilo:

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

DR. RAFAEL ENRIQUE SALAS: –Sí, lo juro.

LA MSc. MARTA BUSTAMANTE: –*Si así lo hicieras, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.*

Comenta que ya tuvieron la oportunidad de conversar con él para que planteara sus expectativas, por lo que le cederá la palabra en caso de que desee compartir alguna reflexión con los miembros del Consejo.

*****A las nueve horas y cuarenta y seis minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Luis Diego Mesén. *****

SR. RAFAEL SALAS: –Tal y como lo dije antes, el espíritu que me mueve a mí a esto es el gran cariño y aprecio que le tengo a la Institución, así como los ocho años que he ejercido

como Director del Centro de Investigaciones Agronómicas; no obstante, laboro allí desde el año 1980; es decir, que lo conozco, he visto personas superarse y jubilarse; de hecho, he aprendido mucho de personas como el señor Elemer Bornemizza, el señor Alfredo Alvarado y toda esa gente que, de alguna u otra forma, me enseñó tanto en el aula como en el laboratorio, lo cual yo creo que me ha dado muchas enseñanzas y esto es algo que me motivó, además del gran cariño que le tengo a la Universidad.

Provengo de una familia humilde y estudié, porque la UCR me otorgó una beca, si bien es cierto me desempeñe muy bien en fútbol y la mantuve, también tuve que conservar las notas; así fue como estudié yo en la UCR y en cinco años logré terminar mi carrera con tesis. Eso me llevó a la selección de ser uno de los investigadores más jóvenes en el Centro de Investigaciones Agronómicas y, en el año 1982, me otorgaron una beca para la Universidad de Iowa para sacar la maestría.

En el año 1992, diez años después, siendo investigador en el Centro, se me envió como representante de la UCR y del CIA a la Universidad de Cornell para hacer una negociación; después de que expuse, un profesor de la Universidad de Iowa se me acercó y me dijo: “Me gustaría que usted fuera, a sacar el doctorado conmigo”, y así fue. La Universidad me dio todo ese beneficio, me brindó los complementos familiares que tanto me han ayudado –por el idioma– a mi familia.

Tengo un gran cariño, respeto y le debo mucho a la Institución y por eso cuando tengo oportunidades como esta, donde tengo mi experiencia, mi *background*, lo pongo al servicio de la Institución y lo voy a poner siempre. La M.Sc. Marta Bustamante expresó que tener respeto, siempre he pensado que si uno sabe enseñar, enseña con respeto, y eso es lo que yo deseo hacer en la Comisión, poner mi granito de arena para seguir adelante y colaborar en todo lo que me sea posible. Estaré siempre a disposición de ustedes como un universitario que realmente lleva la UCR en el corazón. Muchas gracias.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE hace entrega al Dr. Rafael Salas de un pin como símbolo y recuerdo de esta juramentación.

Agrega que espera que lo lleve con el cariño que se lo dan.

EL SR. RAFAEL SALAS comenta que no hace falta el pin, pues la UCR ya la tiene bien enmarcada.

Expresa que a finales del mes de julio concluye su período –de ocho años– como Director del Centro de Investigaciones Agronómicas; de hecho, le sugirieron hacer una “matrafula”, con el fin de que pudiera continuar como director, pero él respondió que era tiempo de darle oportunidad a otra persona; además, desea seguir en otro tipo de actividades.

Por esa razón, es que aceptó el reto de ser parte de la Comisión de Régimen Académico, pues considera que es un momento ideal para pasar a otro nivel a colaborar con la Institución.

Agradece el que lo hayan designado e indica que pueden tener la seguridad de que no los defraudará.

****A las ocho horas y cincuenta minutos, sale de la sala de sesiones el Dr. Rafael Salas.****

****A las ocho horas y cincuenta y cinco minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Ricardo Solís. ****

****A las nueve horas, entra en la sala de sesiones el Lic. Jorge López, el Lic. Jorge Padilla y Sr. Hernán Villalobos. ****

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario recibe al Lic. Jorge López Ramírez, Contralor a. í. de la Institución, quien expondrá el Informe de labores del 2007. Asimismo, ampliará la información sobre la necesidad de nombrar a una persona que ocupe el cargo de Subcontralor interino, mientras este Órgano Colegiado nombra al nuevo Contralor. Lo acompañan el Lic. Jorge Padilla y el señor Hernán Villalobos.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE indica que el Lic. Jorge López presentará el informe de labores, en el cual aparece un apartado relacionado con lo de autoevaluación.

Recuerda que conversaron acerca de que la Contraloría General de la República estableció una serie de directrices en el tema de la calidad de las auditorías y pidió a todas las auditorías que hicieran un ejercicio de autoevaluación.

Agrega que en este informe se hace una pequeña referencia al respecto, pero como el Consejo está discutiendo sobre la evaluación de la Oficina de la Contraloría y del señor Contralor para el nombramiento del Contralor, le solicitó al Lic. Jorge López que presentara el resultado de esa evaluación; de modo que en el documento se presenta el informe de labores, así como el resultado de la autoevaluación que se está haciendo.

Asimismo, le ha pedido al Lic. Jorge López que enfatice al respecto, con el fin de que el Consejo, como órgano superior de la Contraloría, pueda conocer los resultados de este estudio, así como cuáles son los mecanismos que se han previsto para la mejora en los aspectos que consideran que deben fortalecerse en su gestión.

Le da la bienvenida al Lic. Jorge López, al Lic. Jorge Padilla y al señor Hernán Villalobos. Señala que hoy tendrán la oportunidad de escuchar el informe de labores y conversar sobre la gestión de la Oficina de la Contraloría Universitaria, la cual es importante y estratégica en el quehacer institucional.

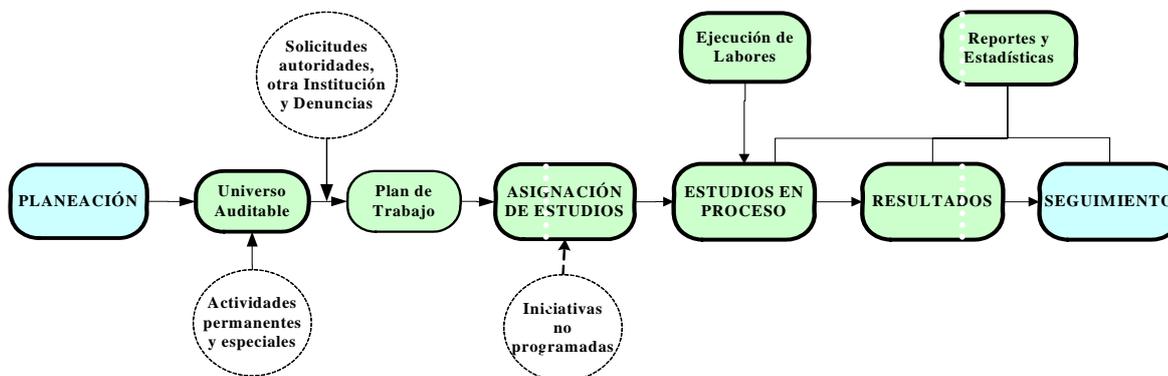
SR. JORGE LÓPEZ: –Buenos días, señora Directora del Consejo Universitario, distinguidas y distinguidos miembros de este Plenario. Agradezco la invitación y la disposición que tienen de escuchar este informe.

Expresa que, dadas las tareas que debe atender este Consejo, tratará de hacer una presentación resumida del informe, lo cual no implica que, por lo rápido, no se quiera conocer más aspectos que todos y todas tengan a bien conocer más sobre las actividades de esta oficina.

Añade que la idea es que los miembros del Consejo puedan tener este espacio, por lo que les solicita que pregunten acerca de todos los temas que deseen abordar. Espera poder

aclarar, ampliar o, bien, informar en una forma clara, tal y como merecen que se transfiera la información sobre la cual han recopilado diversas experiencias.

Estas son las secciones que conforman la organización interna de la Oficina de Contraloría Universitaria; en ellas se encuentran.



Jefatura	Jefatura	Jefatura
Subcontralor	Subcontralor	Subcontralor
Contralor		Contralor

La Unidad de Desarrollo y Aseguramiento de la calidad fue creada hace cuatro años; la Unidad de Servicios Complementarios da el apoyo logístico y de secretaría a toda esta organización.

Se ha estructurado de esa manera para efectos de trabajo y de organización interna, por lo que la Oficina aparece organizada desde el punto de vista funcional, ya que se inicia por medio de un proceso de planeación formal, en el cual se define un universo auditable, que son todas las posibles áreas susceptibles de evaluación por parte de la Contraloría Universitaria. En esta, se admiten toda una serie de aspectos especiales que, por leyes, se solicita que las contralorías o auditorías internas tengan que ver esos asuntos.

Por otra parte, existen solicitudes de autoridades, como el Consejo Universitario, la Rectoría, las vicerrektorías, los cuales también deben ser contempladas dentro de las programaciones de tiempo que, para estos efectos, debe tener en cuenta, en ese proceso de planeación, la Contraloría. Es fundamental la figura del Contralor, el Subcontralor y las jefaturas de secciones en este proceso global de planeación, que, finalmente, da origen a los planes de trabajos internos.

Sobre este proceso de planeación se acentúa la independencia con que actúa para la ejecución de sus trabajos y a la que se le ha dotado de ese requisito por parte de la institución.

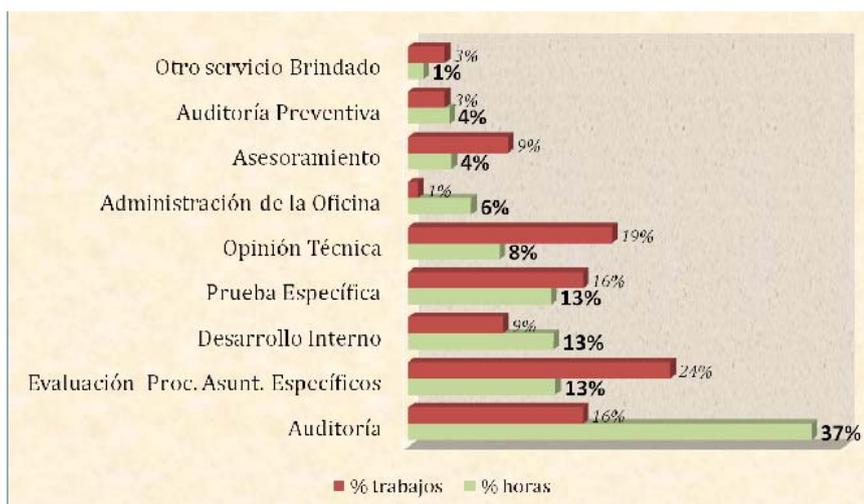
Igualmente, se visualiza un proceso operativo, en donde intervienen, básicamente, las jefaturas y el Subcontralor. Este se refiere a la asignación de estudios, dentro de estas se dan

también iniciativas no programadas; por ejemplo, que en el transcurso del año, aspectos delicados que no se han visto, de un momento a otro florecen en determinados sectores de la Institución, pasan por un proceso de evaluación para incorporarlo a la asignación de estudios que tienen los auditores en sus respectivos programas, para iniciar un estudio en proceso, en el cual se abre una relación muy directa entre el Subcontralor y las respectivas jefaturas. Posteriormente, se dan los procesos de campo, que son la ejecución de labores.

Finalmente, viene un proceso que va hacia los resultados de gestión, en los cuales nuevamente interviene el Contralor, el Subcontralor y las jefaturas; se ve todo el cumplimiento de todo lo anterior y, probablemente, se definen seguimientos futuros, que ya también son parte de las normas de auditoría (el dar seguimiento a cada una de las recomendaciones) y también se sigue un proceso de revisión de reportes y estadísticas que se genera hacia lo interno.

En resumen esa es la actividad que asume la oficina en todos sus procesos. Esto también nos sirve para diseñar el sistema de información.

Trabajos ejecutados por tipo de servicio Año 2007



Estas son algunas estadísticas sobre los trabajos que se hacen. Uno relaciona los trabajos con las horas invertidas. En el cuadro anterior, se detalla la ejecución de trabajos por tipos de servicios. Hemos tratado, para que no se pierda esa identidad, pues somos una oficina de auditoría; entonces, en buena parte de esto tratamos de que las horas que se aplican sean específicamente auditoría.

Como se muestra en este cuadro, tratamos de que mínimo sea un 50%, lo cual se ha estado manteniendo a través del tiempo, porque son muchos en los aspectos que le piden a la Oficina de Contraloría Universitaria que intervenga.

Dentro de esto, ustedes pueden ver, en la parte de auditoría, que hemos asignado un porcentaje de un 37% de horas y se han salido dentro de los trabajos totales un 16%. Aclara que la parte de auditoría es la más delicada, por lo que en esta se requiere invertir muchas

horas, desde el proceso mismo de planeación, la ejecución, el análisis y los resultados, porque estos son los que más son celosamente exigidos dentro de la profesión para garantizar un resultado claro, objetivo y transparente, no solo para las instancias que toman decisiones, sino, que también para instancias externas sobre las cuales siguen procesos de análisis o de la utilización del análisis que se genera hacia lo interno de esos estudios.

Por esa razón, es que se invierte tanto tiempo en términos de horas y se ve en comparación relativamente poco el porcentaje de trabajo que se genera.

Hay otra parte de evaluación de asuntos específicos; estos son algún tipo de trabajos muy puntuales que se le piden a la Contraloría que haga sea por parte de autoridades, tipos de denuncias, etc., y no requiere tanta inversión de tiempo y sí genera rápidamente un resultado. Esta es la otra parte de este tipo de inversiones en una relación de tiempo *versus* trabajos realizados para que tengan otro parámetro para evaluar dentro del informe que estamos emitiendo.

Trabajos ejecutados según tipo de origen Año 2007



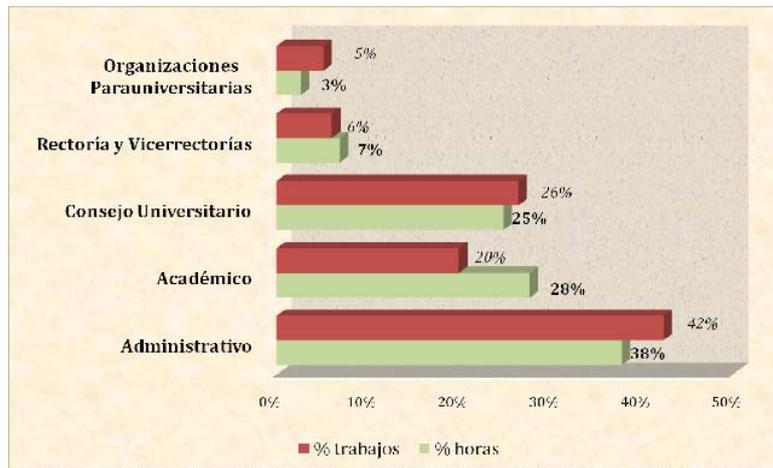
Muchos trabajos vienen del plan de trabajo de la Contraloría. El plan es de un 37%, en el cual se tiene los permanentes, que son los que legalmente tenemos que hacer, y los específicos, que vienen de ese proceso de evaluación del universo auditable, y escogemos cuáles son las áreas que vamos a evaluar en el transcurso de un año.

Otros vienen de solicitudes de autoridades universitarias, que también debemos de atender.

Además, hay otra serie de solicitudes no programadas; estas corresponden a aquellos trabajos que no forman parte de ninguna de estas, pero que por la importancia decidimos incursionar en ellos e el transcurso del año.

Asimismo, existe una parte de denuncias que nos corresponde legalmente atender, son las solicitudes de otras instituciones, pero son relativamente pocas.

Trabajos ejecutados según tipo de unidad a la cual se le prestó el servicio Año 2007



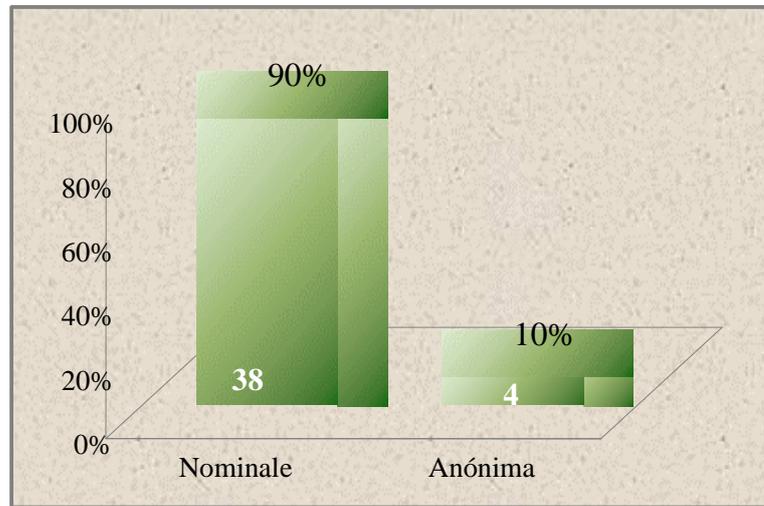
Buena parte de la auditoría está orientada hacia el sector administrativo: un 38% de las horas se invierten en este sector y un 42% de los trabajos que han surgido va hacia esa parte. En lo académico, se ha invertido un 28% sobre todo viendo procesos que vinculan la parte administrativa con la academia; un 25% para el Consejo Universitario y un 26% de los trabajos que se generan de eso también vienen hacia acá. La Rectoría y la Vicerrectoría son un 7% y un 6%.

Denuncias recibidas Año 2007

Tipo

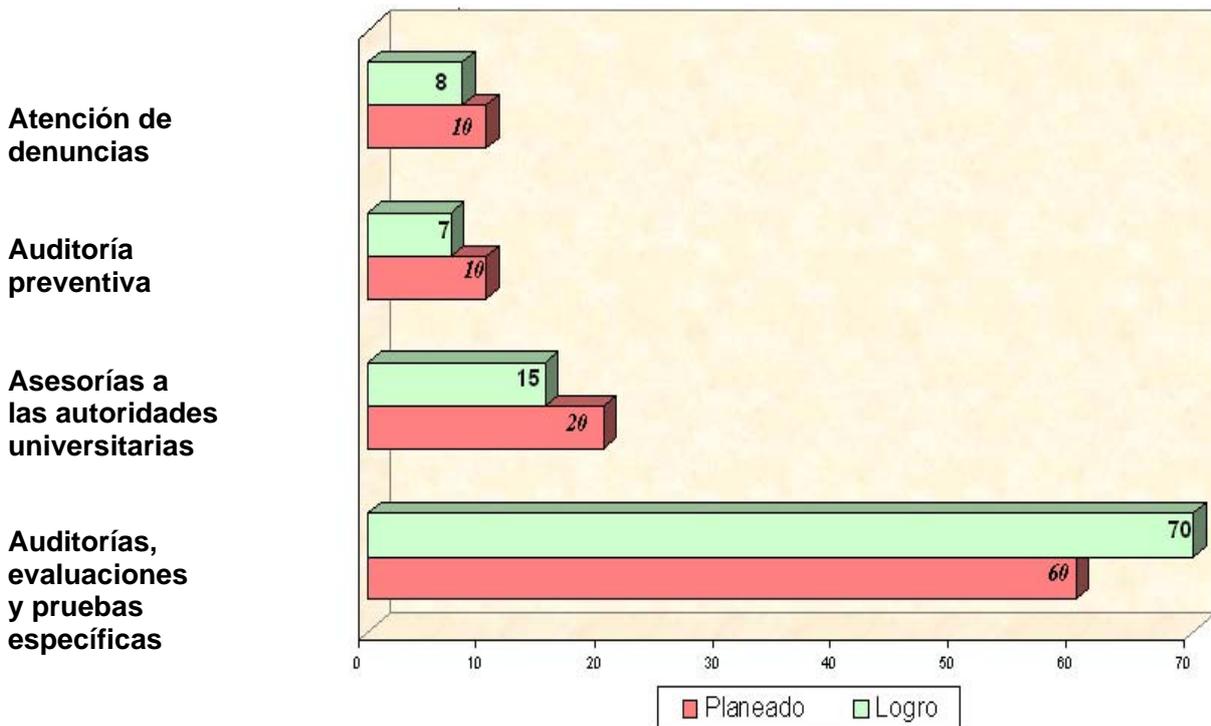


Admisibilidad



Asimismo, recibimos 42 denuncias, de las cuales 38 fueron nominales y 4 anónimas. Esto lo consideramos como una señal de confianza hacia la labor y la protección de las personas que lleva la Contraloría Universitaria cuando se tramitan este tipo de denuncias. Dentro del análisis de admisibilidad, fueron admitidas 26 y se rechazaron 8, porque se estimó que eran infundadas o, bien, no tenían una base cierta. Otras 8 fueron trasladadas a otras instancias; esto es porque muchas de las denuncias puede resolverlas directamente un director de una unidad académica o ejecutora y no tiene por qué pasar un proceso de auditoría, y si se considera que es resorte de ellos, les son trasladadas a ellos.

**Plan anual operativo
Porcentaje según horas presupuestadas**



Dentro del plan anual operativo, quisimos incluir la parte que permitiera conocer lo que nos proponemos *versus* lo que logramos. En la gráfica, se puede apreciar que hemos planeado un 60% hacia las auditorías de evaluaciones y pruebas específicas de todo el tiempo disponible, pero, en realidad, logramos más que eso, lo cual para nosotros es satisfactorio.

Entre las asesorías a las autoridades universitarias, planeamos un 20% y logramos 15% de ese total; igualmente, como parte de las asesorías preventivas, proyectamos 10% y logramos 7% y la atención de denuncias fueron menos de las que calculamos. Esto se hizo en relación con las que entraron a las 2006 y han tendido a disminuir en el presente año.

Informes emitidos

- 238 resultados
- 6 relaciones de hechos
- 33 resultados internos

SR. JORGE PADILLA: –Durante el año 2007, se omitieron 238 resultados, que fueron oficios que les dimos a las diferentes unidades u órganos universitarios y que arrojaron algunos hallazgos que consideramos importantes mencionar.

También se dieron 6 relaciones de hechos; estas van relacionadas con aspectos de carácter disciplinario que estimamos que debían tomarse en cuenta, y 33 resultados internos que corresponde a todos aquellos trabajos que se hicieron y que nos satisface el resultado que arrojó, por lo que emitimos un informe interno, con el fin dejar evidencia de que el trabajo se hizo y cuáles fueron los resultados.

Por otra parte, hicimos una selección de algunos de los casos que nosotros hemos emitido, los clasificamos por diferentes temas en la parte “procesos administrativos” y destacamos un trabajo que se hizo con respecto a los órganos de decisión, órganos colegiados, en los cuales, desde el punto de vista administrativo, se analizaron todos aquellos procesos formales que realizan estos órganos en cuanto a la convocatoria, la evidencia que se deja, la formulación de las actas y la comunicación de todas las decisiones que se hayan tomado; para esto se evaluaron cincuenta órganos colegiados.

Otro aspecto que se revisó fue la planilla institucional, todos sabemos que la planilla es el rubro más importante que tiene la Universidad, por lo que no podemos dejarlo de lado. Probablemente, sean las revisiones que menos informes emitimos externamente, pero se hacen una serie de pruebas para comprobar que se esté manejando adecuadamente.

Asimismo, se hacen auditorías administrativas; estas son evaluaciones integrales a diferentes unidades. Podemos destacar las evaluaciones que se le hicieron a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Archivo Universitario, al Proyecto Vacacional de Playa Bejuco, la Escuela de Estudios Generales, al Posgrado en Administración de Empresa; estos son algunos de los casos que hemos revisado.

Desde el año 2005, hemos venido revisando lo que es el tratamiento en los residuos químicos –el informe salió hasta el año 2007–; esta no es el área propia de nosotros, por lo que fue necesario conocer procesos e investigar cómo estaba en la Universidad y todo esto se

prolongó hasta el año 2007, donde emitimos un informe que va relacionado con la adquisición, el transporte, el almacenamiento y el desecho de los residuos químicos.

Otro tema que tratamos fue la parte académica, lo cual abordamos, desde el punto de vista administrativo, que temas específicos de la academia. Uno de los temas que se revisaron fue el reconocimiento que se les da a los estudiantes con respecto a las materias que cursan en el colegio y que la Universidad se las reconoce. En este caso, se revisaron la Escuela de Matemática, la Escuela de Física y la Escuela de Biología, y se determinó que no había una normativa congruente, inclusive en muchos de los casos no se dejaba la evidencia suficiente, por lo que no se podía revisar la documentación que se iba generando.

Dentro de la parte de vínculo externo, destacamos cuatro proyectos: uno es el CELEC (a este desde el año 2005 se le viene dando seguimiento); en el 2007, se emite un informe y se determinaron una serie de inconsistencias, sobre todo en lo que son pagos de kilometraje, contratación de familiares para hacer determinados trabajos, el pago de viáticos, el manejo de la caja chica; consideramos que debían tomarse medidas en ese aspecto.

En lo que se refiere al Proyecto PAIS de la Facultad de Odontología, se revisó, desde el punto de vista administrativo, la generación de la información que tienen y el establecimiento de los costos para el cobro que se le tiene que hacer a la CCSS.

En lo que concierne a la Escuela de Ciencias Políticas; ahí son cuatro proyectos que se revisaron, destacando de ellos el hecho de que se firmaron convenios con organismos que incluso iban en contra de los lineamientos para la vinculación remunerada con el sector externo que ha emitido este Consejo Universitario.

Se revisó lo del Observatorio y resaltamos el hecho de que en sus cuatro proyectos que tenía, muchos realizaban gastos que pertenecían a otro proyecto. Aquí lo que sucedía era que algún proyecto no tenía fondos; entonces, eran pagados con los otros proyectos, lo cual generó que, a nivel de FUNDEVI, se observara como déficit; sin embargo, a la hora de generar los informes mediante la anuencia también de FUNDEVI se emitían informes que no reflejaban la realidad de lo que estaba sucediendo; por esa razón es que se elaboró este informe.

Con respecto a lo que denominamos “auditoría preventiva”, que se refiere a todas actividades de formación que tiene la auditoría, destacamos el hecho de que se realizaron charlas del control interno de debido proceso y de contratación administrativa. Hace años nosotros llamábamos a los directores y encargados de proyectos para que vinieran a una capacitación; no obstante, a través de los años, nos dimos cuenta de que a los directores no les interesaba eso, por lo que mandaban a un representante, por lo que siempre se tenía a las mismas personas sentadas recibiendo la capacitación. Esto se modificó a partir del año 2007 y se va a las unidades a dar la capacitación; por ejemplo, una de las facultades tardó seis meses en darnos una cita, pero insistimos hasta que nos la dieron. Durante ese año tuvimos ciento treinta y nueve participantes a estas charlas.

Asimismo, tenemos el boletín *Gestión y Control*, en el cual tratamos de darle a la comunidad una serie de artículos en materia administrativa y de control. En el 2007, solo pudimos publicar uno boletín debido a la saturación que tuvo la Editorial, por lo que se complicó el poder emitir más.

Por otra parte, hacemos una revisión del *Informe fin de gestión* y revisamos este en cuanto al contenido que establece el Consejo Universitario y en cuanto a algunos aspectos de

forma. Hemos determinado situaciones en las que los directores desconocían que existían fondos de trabajo, así, cuando la Oficina de Contraloría Universitaria les hace el llamado, empiezan a investigar qué sucedió y encuentran que el fondo de trabajo había desaparecido. Esto permitió que los directores se dieran cuenta de situaciones que no conocían dentro de su misma unidad.

En cuanto a la remisión de la normativa, se emitieron cincuenta y nueve oficios a diferentes instancias universitarias.

Otro aspecto que consideramos importante, aunque es parte de nuestras auditorías administrativas, es la revisión que hacemos a los órganos desconcentrados. En el 2007, se visitaron cuatro sedes regionales y se emitieron únicamente tres informes: Sede de Limón, Sede de Occidente y Sede del Pacífico, el de la Sede del Atlántico quedó para este año.

Revisamos las actividades del Recinto de Guápiles, el Proyecto de Golfito y el Recinto de Tacares, lo del Proyecto de Golfito lo iniciamos a finales del 2004 y le hemos dado continuidad.

La Finca Experimental "Fabio Baudrit" nos dio bastante problema, pues realizamos una auditoría de casi seis meses. Todavía estamos a la espera de resultados, ya que la Administración tiene que tomar decisiones sobre este particular.

En lo que respecta a la auditoría que hacemos en el aspecto de obras y planta física, se hizo revisión a la Escuela de Ingeniería Eléctrica. Desde el inicio de la construcción, comenzaron a emitirse una serie de informes en cuanto al proceso que estaba siguiendo la compañía constructora; creo que esto es de conocimiento de muchas personas.

En relación con la plaza de Estudios Generales, sobre todo la seguridad en el momento de la construcción, del centro de transferencia de LANAMME se le hizo la revisión y se vio resultados en cuanto a que no se estaba cumpliendo con la normativa que se establece a escala nacional para las construcciones en el LANAMME y la aulas de las Sede del Pacífico

Con respecto a los ascensores de la Facultad de Ciencias Sociales que tuvieron mucho problema, se determinó que no había una responsabilidad delimitada de quienes eran los encargados de darles mantenimiento a estos ascensores.

*****A las nueve horas y dieciséis minutos, entra en la sala de sesiones Dra. Yamileth González. *****

*****A las nueve horas y veinticinco minutos, sale de la sala de sesiones el Sr. Ricardo Solís. *****

SR. JORGE LÓPEZ: – Como parte del análisis contable y financiero, se emitieron informes financieros y gerenciales de la UCR, los informes de la JAFAP y de la FEUCR. Se dieron mensualmente todos los procesos de inversión transitoria que lleva a cabo la administración y también se hizo un análisis de los segundos. Debido a lo limitado del tiempo, solo me referiré a algunos para ampliar un poco más el tema.

Saluda a la Dra. Yamileth González y le agradece el que esté presente.

En cuanto a los informes financieros y gerenciales de la Universidad, tenemos una serie de aspectos que, en determinado momento, están incluidos dentro de los análisis que se han dado en los informes financieros, pero, dentro de esto, quiero llamar la atención sobre la oportunidad en la toma de decisiones.

Esto se refiere a que los estados financieros no están siendo conocidos con celeridad por parte de este Consejo Universitario, y esto nos preocupa, ya que los están viendo con un año de atraso y, a veces, hasta más, cuando, en buena medida, lo que los estados financieros vienen a expresar es la salud financiera y económica de la Institución. Además es la base y lo seguirá siendo para la toma de decisiones. A partir de ahí, ustedes pueden generar muchos tipos de informes de acuerdo con las inquietudes que tengan para cada uno de ellos; por ejemplo, hasta hace un mes se conocieron los estados financieros del 2006. Igualmente, si se ven los resultados y las recomendaciones que se dan para los estados financieros de la JAFAP, todavía no han sido conocidas ni siquiera las recomendaciones para el 2005, y muchas de ellas son delicadas; además, es importante que ustedes las tengan en consideración en sus reflexiones y análisis de discusión de esta información.

En el período 2007 insistimos en la necesidad de recuperación de cuentas por cobrar a la CCSS, producto de los Convenios PAIS de la UCR, en ese momento la deuda de la CCSS con la UCR era cercana a los dos mil novecientos millones de colones.

A finales del año pasado, dieron una atención de esta obligación de un millón treinta mil colones aproximadamente y en marzo 2008 dieron cerca de un millón trescientos mil. Parece que se pusieron de acuerdo en la parte gruesa, que era dos millones quinientos, pero este proyecto empezó a operar desde antes de haberse suscrito el convenio; entonces, había problemas por parte de la Contraloría General de la República, que no aceptaba una deuda que ya la Universidad había entrado en eje, sin convenio, cercano a los quinientos noventa millones de colones, entonces, qué sucede cuando esto se cancela, todavía la Institución mantiene esos quinientos noventa millones y al ser cancelados no obtiene ningún beneficio, puesto que para el año 2006 fue cero lo que se le aportó al fondo de desarrollo institucional y para el 2007 fue apenas de un 1%; esto posteriormente se desarrolla en otros informes.

Conviene repasar cuál es la proyección de la Universidad y cuáles son sus expectativas en lo académico y en lo social, porque esta es una parte que está vista desde el punto de vista de proyección social, y también su compensación económica para atender todo esto, porque, al momento, prácticamente en la parte económica la Universidad no ha recibido nada.

Gracias a la gestión de las autoridades y la insistencia de este Órgano Colegiado, hemos tratado de recuperar al menos eso. Ahora es un momento propicio para hacer un análisis político de esto, porque este convenio aparentemente termina este año.

Probablemente, la señora Rectora nos puede informar si se están negociando las condiciones de un nuevo convenio; que de ser así, se deben tener presentes todo este tipo de aspectos para proyectar en el futuro, la eficiencia real del servicio, evaluarla; si es que la Institución lo está dando, que sea algo de calidad porque no puede seguir supeditada a dar un servicio bajo el esquema que tiene implementado la CCSS.

En el control de activos fijos, se han dado avances importantes; se ha logrado disminuir bastantes diferencias que había en los controles con mayores de activos fijos, que era un problema bastante serio; se ha seguido insistiendo y esto tiende a tener un nivel de control

aceptable, normal. Creo que es importante seguir manteniendo ese debido control sobre los bienes de la Institución.

Hay diferencias en registros de inventario, sobre todo en la parte relacionada con el SIEDIN, pero también se han dado avances importantes sobre eso y se siguen monitoreando esas diferencias. Esas conciliaciones que ahora se hacen mensualmente, ya han ido desapareciendo salvo esos faltantes que hay del SIEDIN, que corresponden a períodos pasados, pero este Consejo ya ha dado líneas claras para que se tome alguna decisión por parte de la Administración para resolver este problema.

Sobre el informe de la JAFAP, en el 2006 hubo cambios sustanciales en las políticas crediticias, dentro de ellas se dio un incremento de gran magnitud en los préstamos a largo plazo. En ese momento, se hizo la observación de que eso estaba poniendo en riesgo la sostenibilidad financiera de la JAFAP y que era necesario que el Consejo Universitario conociera cuáles eran sus implicaciones y cuál era la responsabilidad que el Consejo Universitario asumía al haber delegado muchas atribuciones que le correspondían a este Órgano Colegiado, a la Junta Directiva de la JAFAP.

Posteriormente, se vino toda esta incertidumbre financiera que ahora se tiene y en parte benefició un poco a la JAFAP, que en ese momento ya tenía problemas de liquidez; por ejemplo, préstamos que anteriormente se daban el mismo día ya los estaba dando a ocho días plazo, precisamente, porque esto tiene consecuencias sobre la disponibilidad de caja de estas organizaciones.

El problema existe dado que no hay una línea clara sobre qué es lo que corresponde a la JAFAP atender y, por lo tanto, las recomendaciones que se le dan al Consejo Universitario, sobre el análisis que se les da a los estados financieros, siguen teniendo plena vigencia, salvo que fueron compensados esos efectos por el asunto de la incertidumbre económica financiera que se dio en los mercados, lo cual motivó que muchas personas cancelaran deudas por las bajas tasas de interés que habían en otros bancos; mientras la JAFAP tenía una tasa relativamente más alta en comparación con las que ofrecían los bancos. Esto le ayudó a volver a recapitalizar un poco más su situación y poder tener un proceso un poco más reflexivo, por lo menos, financieramente. Dentro de eso es importante la revisión de modelo de funcionamiento de la JAFAP.

Conocimos el informe de la FEUCR del 2006; en él nos estábamos anticipando con mucha antelación al problema de la situación jurídica que tenía en ese momento la FEUCR, que posteriormente puso un punto de coto la Contraloría General de la República y que, en apariencia, todavía siguen los problemas con la FEUCR en este campo. Para atender este caso, nos reunimos en algún momento con el Sr. Ricardo Solís y el Sr. Jhon Vega para discutir algunos modelos alternos que se podrían seguir en esto. Espero que en ese sentido se haya dado algún avance.

También solicitamos que se dieran plazos y contenidos mínimos de información financiera, valorar cómo se le da el tratamiento; por ejemplo, sobre los estados financieros de las asociaciones, cómo darle tratamiento a eso a escala global, y cómo pueden llevar a cabo una organización interna que les permita cumplir con esa serie de contenidos mínimos de información financiera, porque, tal y como estaba, eso era muy difícil de que lo pudieran cumplir.

Además, se conversó con ellos sobre el manejo de la cuenta corriente –la cual sigue siendo un problema– y acerca de la contratación de funcionarios por parte de la FEUCR, en cuanto a quién asumía esa obligación, cuál es el ente que lo respalda.

Las inversiones transitorias son un aspecto que debe revisarse, sobre todo porque en el año 2007 cerró con una pérdida de ochenta millones de colones; no obstante, no consideramos que sea tan crítica, dados los problemas que hay como lo son las crisis financieras, eso es mínimo, ya que se han obtenido muy buenos dividendos de ese manejo, por lo que tampoco se puede cerrar esa perspectiva. Lo importante es que esto debe ser revisado, pues son aspectos delicados. Mantienen una suma cuantiosa cercana a los veinticinco mil millones de colones por lo se requiere tener orientaciones claras en cuanto a su manejo.

Finalmente, la parte de seguros, que consideramos no tiene una buena cobertura de seguros y están sobre una cobija bastante antigua –en parte la ha propiciado un artículo de ley un poco inadecuado–; le hemos solicitado a la señora Rectora que emita las líneas para ver si se pide una reforma de ley, mediante los medios pertinentes para lograr entender mejor este aspecto.

En lo que concierne a la parte de planificación y presupuesto, se vieron tres presupuestos extraordinarios; los que alcanzan una suma cercana a los diez mil millones, y se vieron treinta y un modificaciones internas de presupuesto, que alcanzan una suma aproximada a los siete mil millones de colones. En muchos de ellos, se dieron las recomendaciones de que fueran directamente hacia los órganos técnicos, los órganos decisivos intermedios o, bien, al Consejo Universitario cuando así lo ameritaba.

Se vieron también aspectos de liquidación del presupuesto. En cuanto al Plan-presupuesto, dentro del plan del presupuesto del 2008 se vio la parte del FEES; se pidió un mayor análisis de esta parte, sobre todo por las implicaciones que tiene una pérdida gradual de la participación que históricamente había mantenido la Institución de un 57% sobre el FEES y en esta negociación se manda un fondo común sobre el cual la Universidad obtiene un porcentaje, pero ya viene disminuyendo, así como otros mecanismos que los afectan, sobre todo lo del índice inflacionario que, posteriormente, el Banco Central ajusta a una tasa de interés más baja y que no es precisamente por índice de costo de la vida, sino que lo que hace el Banco Central es establecer una tasa de inflación posible, ya no es la tasa de inflación real, sino una tasa de interés posible; es decir, la tasa de interés métrica y sobre eso trata de ajustar el FEES.

Toda esta serie de aspectos merecen un análisis muy elaborado y crítico; creo que es importante hacerlo; de hecho, al Consejo Universitario se le han hecho las observaciones pertinentes, yo vengo nada más a resumir una parte de toda esa información que ha fluido hacia este Órgano Colegiado.

También ver un poco la revisión de la escritura programática que, desde hace tiempo, se ha pedido. Desde hace más de diez años se solicitó, por parte de la Contraloría General de la República, producto de un estudio que se hizo conjunto entre la Contraloría General de la República y la Administración universitaria.

En lo que respecta a la parte de auditorías de sistemas y tecnologías de información, se revisaron los sistemas de información de Recursos Humanos; esto motivó una serie de cambios en su parte de administración y en el replanteamiento que venía dándose a este sistema.

Asimismo, se revisó el sistema de padrones y votación electrónica que, finalmente, dio pie a una nueva contratación, al ver que los aspectos que se habían dado no fueron suficientemente atendidos. En este sentido, emitimos una opinión sobre aspectos que ya se habían presentado.

En relación con el seguimiento del diagnóstico de tecnologías de la información en la Sede de Occidente, se dieron recomendaciones, las cuales fueron acatadas en su totalidad por el actual Director.

Además, se vio el tema de administración de riesgos con la Oficina de Suministros y, actualmente se siguen reuniendo con el Director de dicha oficina, a quien le hemos tratado de dar nuestra más absoluta colaboración para lograr normalizar todos estos procesos.

También, se hizo una divulgación de normas técnicas de gestión y control en TI y se dio una opinión al informe de auditoría externa, específicamente sobre el tema del TI. Igualmente, se revisaron en otras áreas.

Se dieron sesenta y dos opiniones técnicas, treinta y dos relacionadas con proyectos de ley, treinta relacionadas con reglamentos; sobre el caso de régimen laboral y disciplinario, se vieron seis casos que fueron relaciones de hechos y se vio el tema de la contratación administrativa, donde se participó activamente en ese sentido. De la misma forma, se ha contribuido con el Consejo Universitario viendo distintas licitaciones que, por su monto, merecen un análisis previo que pueda ayudar al análisis final que pueda hacer el Consejo Universitario sobre esta temática.

****A las nueve horas y treinta y seis minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Ricardo Solís. ****

Este es un tema aparte de la Oficina y está básicamente vinculado con la relación interna, por buscar índices de calidad en su propia gestión. Nos hemos enfocado en sistemas de información, específicamente en temas de normativa interna.

Hemos tratado de estructurar un plan estratégico no solo sobre un análisis que hizo el FODA sobre el accionar de la Contraloría Universitaria, sino, también, sobre condiciones que se le hacen impostergables a la Contraloría establecer mediante estos planes. También hemos tratado de definir, ampliar y originar, a partir de ahí, todo un proceso de planeación con el universo auditable; como parte de los procesos internacionales, también definir los nuevos estándares de auditoría.

Se hicieron dos evaluaciones internas de gestión de calidad, actividades de capacitación del recurso humano en distintos foros internos y algunos de cooperación externa, sobre lo que quisiera ampliar un poco más, a solicitud de la M.Sc. Marta Bustamante, aunque de forma muy breve.

Se han desarrollado proyectos en varias áreas, se han hecho por medio de módulos, sistemas totalmente desarrollados, diseñados con personal interno de la Contraloría. Nos quedan otras partes, que no por ser un solo módulo, son simples; estas son las partes de seguimiento. Tenemos que cumplir con el modelo de seguimiento de nuestras recomendaciones. Tenemos que ver cómo vamos a vincular toda esta parte de resultados con

enlaces externas, probablemente, por medio de la web, y definir cuáles son los aspectos de información de uso estratégico, obedeciendo los cánones de transparencia que esta Institución debe promover y proteger, pero también la discrecionalidad y el debido cuidado de información relevante y delicada que en determinado momento tenemos entre manos.

En esta parte estamos ya en los análisis previos, contamos con las definiciones de módulos, y estamos ahora en eso; también, tenemos la parte de la planeación, que es muy compleja por los diversos factores que están interviniendo tanto en el entorno interno como externo y que, además, tiene que dar origen a un sistema de planeación totalmente objetivo, que le dé variables y parámetros válidos para, a partir de ahí, generar este proceso del universo auditable por seguir.

Esto es algo un poco complejo, pero se han dado logros importantes. En algunos momentos, hemos hecho altos en el camino para ver el proceso formal de construcción de sistemas; para valorar, se han hecho los respectivos manuales técnicos, los de usuarios y que estén respaldados en estándares internacionales de construcción y diseño de sistemas.

Hemos tratado de que quede un sistema sólido, que permita, posteriormente, llevar a cabo una función eficiente de todo este proceso de auditoría.

Sobre la normativa interna, en el 2007 desarrollamos cuatro procedimientos –ya habíamos desarrollado otros tantos en el 2006–; los cuatro últimos son sobre control y actualización de formularios, entrega de documentos, disposiciones técnicas para la aplicación de entrevistas documentadas y guía para la obtención de estadísticas para el Plan Anual Operativo.

Se replanteó todo el *Reglamento organizativo de la Contraloría*, y el *Manual de organización* está casi concluido; está pendiente de aprobación por parte del Consejo Universitario.

Con respecto al Plan de desarrollo estratégico, hemos definido estos ejes dentro del plan estratégico, y guardan concordancia no solo con el análisis que le había mencionado del FODA, sino con toda la información que en su momento nos solicitó la Contraloría General de la República, relativa a la calidad de la auditoría en su gestión.

Entre ellos tenemos:

- Planeación
- Calidad
- Normativa interna
- Sistemas de información
- Herramientas técnicas de apoyo a la gestión sustantiva
- Capacitación.

Se pueden mencionar dos evaluaciones internas de gestión de calidad, actividades de capacitación e intercambio de cooperación externa, como lo mencioné anteriormente.

LIC. JORGE PADILLA: –Queremos hacer referencia al proceso de autoevaluación que se hizo durante el 2007, que correspondió al período 2006; este se hizo con base en las *Normas Generales para el Ejercicio de la Auditoría*; no vamos a destacar lo que cumplimos, pero sí vamos a destacar lo que no cumplimos.

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS
GENERALES PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL SECTOR
PÚBLICO (M-1-2004-CO-DD1)**

EVALUACIÓN GLOBAL		Cumple	Generalmente cumple	No Cumple
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS			
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad			
1.1.1	Servicios de la Auditoría Interna	X		
1.1.2	Servicios de auditoría	X		
1.1.3	Servicios preventivos	X		
1.1.4	Estructura de la Auditoría Interna	X		X(1)
1.2	Independencia y objetividad			
1.2.1	Independencia funcional	X		
1.2.2	Independencia de criterio	X		
1.2.3	Objetividad individual	X		
1.2.4	Impedimentos a la independencia y objetividad		X(2)	
1.3	Pericia y debido cuidado profesional			
1.3.1	Pericia		X(3)	
1.3.2	Debido cuidado profesional		X(3)	
1.3.3	Desarrollo profesional continuado	X		
1.3.4	Perfil de los funcionarios de la Auditoría Interna	X		
1.4	Programa de aseguramiento de calidad			
1.4.1	Evaluaciones del programa			X(4)
1.4.2	Evaluaciones internas			X
1.4.3	Evaluaciones externas			X
1.4.4	Informe sobre el programa de calidad			X
1.4.5	Utilización de "realizado de acuerdo con las normas"			X
1.4.6	Declaración de incumplimiento			X

1. No se tiene debidamente aprobado la reforma integral de Reglamento y de la actualización del Manual de Organización
2. No se cuenta con un Código de ética
3. Falta tener un registro interno sobre indicadores de fraude, riesgo, corrupción.
4. No hay programa de aseguramiento de calidad formalmente establecido.

En cuanto a la estructura de la auditoría interna, definimos que no cumplimos, porque debíamos dos aspectos: la revisión del reglamento interno y el manual de organización que en el 2007 estaban pendientes de realizar y el programa de aseguramiento de la calidad. Nosotros manteníamos algunas normas de calidad, pero el problema que teníamos era la documentación, la formalización y la estandarización dentro de la oficina, por esa razón es que se menciona que no cumplimos.

Parcialmente, cumplíamos con los impedimentos de independencia y objetividad, porque queremos y estamos en un proceso de establecimiento de un código de ética interno, en el cual vamos a establecer aspectos sobre cómo debemos comportarnos y qué no debemos hacer como auditoría hacia la comunidad.

En la parte de pericia y debido cuidado profesional, no manejábamos sistemas de riesgo específicos para este caso.

Otros aspectos que no cumplíamos eran la planificación, políticas y procedimientos en los riesgos, consideraciones sobre planificación, programa de trabajo, cualidades de la información y los registros, por el hecho de que no se había definido esa formalización de los procesos y

por el establecimiento de mecanismos que determinaran los riesgos al momento de hacer las auditorías.

EVALUACIÓN GLOBAL		Cumple	Generalmente cumple	No Cumple
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO			
2.1	Administración de la actividad de Auditoría Interna			
2.1.1	Planificación		X(5)	
2.1.2	Comunicación de los planes y el requerimiento de recursos	X		
2.1.3	Administración de los recursos	X		
2.1.4	Políticas y procedimientos		X(6)	
2.1.5	Coordinaciones internas y externas	X		
2.1.6	Informes al Jefe	X		
2.2	Naturaleza del trabajo			
2.2.1	Riesgo		X(7)	
2.2.2	Control	X		
2.2.3	Procesos de dirección	X		
2.3	Planificación del trabajo			
2.3.1	Consideraciones sobre planificación		X(8)	
2.3.2	Objetos del trabajo	X		
2.3.3	Abanico del trabajo	X		
2.3.4	Asignación de recursos para el trabajo	X		
2.3.5	Programa de trabajo		X(9)	
2.4	Procesamiento de Información			
2.4.1	Cualidades de la información		X(10)	
2.4.2	Análisis y evaluación	X		
2.4.3	Registros de información		X(11)	
2.4.4	Supervisión de trabajo		X(12)	
2.5	Comunicación de resultados			
2.5.1	Criterios para la comunicación	X		
2.5.2	Cualidades de la comunicación	X		
2.5.3	Declaración de cumplimiento con las Normas	X		
2.5.4	División de resultados	X		
2.6	Supervisión del progreso	X		
2.7	Comunicación de los riesgos que asume el jefe	X		

5. No se ha terminado de elaborar el plan estratégico y falta mejorar la herramienta de planificación fundamentada en un proceso continuo de evaluación de riesgos. Tampoco se ha finalizado la actualización del universo auditable.
6. Falta desarrollar o actualizar varios procedimientos que guíen la actividad.
- 7-8. Faltan esquemas y formales y normalizados para elaborar programas de auditoría basados en riesgos.
9. No se efectúa un programa de trabajo, en forma consistente en todos los trabajos.
10. Hay deficiencias en la organización, contenido y codificación de la información recopilada en cada estudio.
11. No hay un archivo permanente debidamente organizado
12. No queda evidencia en los papeles de trabajo sobre la supervisión efectuada en cada etapa de los estudios

Como parte de esta autoevaluación, se hizo una encuesta, se entregaron los cuestionarios predefinidos al jefe de las instancias indicadas; en el caso del jefe del Consejo Universitario, se le realizó la encuesta a la señora Directora y a dos miembros del plenario.

Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
Relación de la auditoría interna con el jerarca	91,7	8,3		
Pericia y debido cuidado profesional del personal de la auditoría interna	93,8	6,3		
Alcance y cobertura del trabajo de la auditoría interna	87,5	12,5		
Desarrollo del trabajo y comunicación de resultados de la auditoría interna	95,0			5,0
Administración de la auditoría interna	91,7			8,3
Valor agregado por la actividad de auditoría interna	100,0			

Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
Relación de la auditoría interna con el encuestado	58,3	36,1	2,8	2,8
Pericia y debido cuidado profesional del personal de la auditoría interna	66,7	16,7		16,7
Alcance y cobertura del trabajo de la auditoría interna	45,8	45,8	4,2	4,2
Desarrollo del trabajo y comunicación de resultados de la auditoría interna	52,1	37,5	6,3	4,2
Administración de la auditoría interna	27,8	11,1		61,1
Valor agregado por la actividad de auditoría interna	60,4	22,9	4,2	12,5

En este caso, no salimos tan mal calificados, excepto en el alcance y cobertura del trabajo, precisamente, por las áreas en las cuales no hemos incursionado. En el resto de actividades fuimos calificados aceptablemente.

En cuanto a instancias auditadas, escogimos 15 unidades, entre ellas la Escuela de Estudios Generales; sentimos una apertura muy amplia e incluso se dieron mejoras sustanciales en comparación con los resultados de períodos anteriores.

La otra parte que nos solicitaron evaluar era a lo interno, donde tampoco nos fue muy bien; en este aspecto, consideramos que no teníamos una buena relación con los jefes de la Universidad.

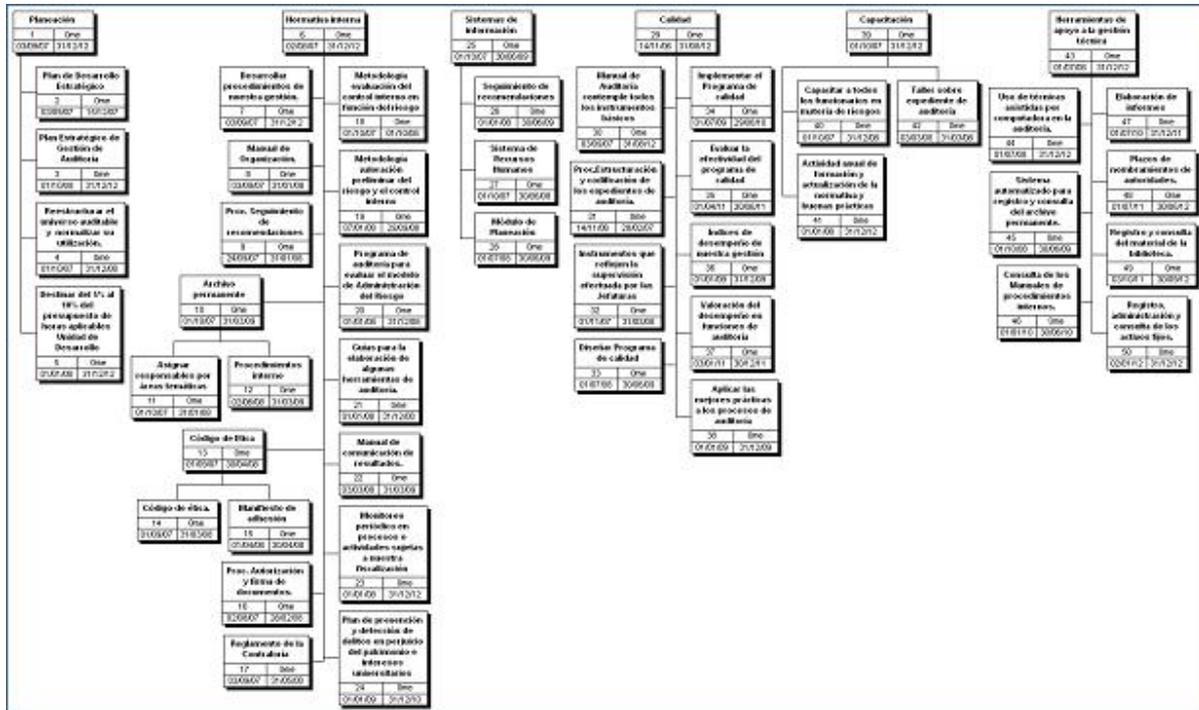
Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
Relación de la auditoría interna con el jerarca y la administración activa	47,4	43,9	8,8	
Pericia y debido cuidado profesional del personal de la auditoría interna	58,6	36,8	2,6	
Desarrollo del trabajo de la auditoría interna	68,4	31,6		
Administración de la auditoría interna	64,2	34,7	1,1	

En cuanto a pericia y cuidado profesional, la calificación fue baja por esas debilidades que teníamos en cuanto al establecimiento de normas internas definidas y estandarizadas.

El desarrollo de la auditoría está muy relacionado con la capacitación y la forma cómo habíamos manejado el problema de los riesgos.

LIC. JORGE LÓPEZ: –Volviendo nuevamente al plan de desarrollo estratégico, les decía que habíamos definido los ejes de: Planeación, Normativa interna, Sistemas de Información, Calidad, Capacitación y Herramientas de apoyo a la gestión técnica; una vez definido eso, quedaba, mediante el análisis, establecer una priorización de todos los subtemas que se derivan de cada uno de esos ejes.

En el siguiente cuadro podemos ver la subestructuración de esos ejes de trabajo prioritarios y cada uno de los cuadros representa el aspecto específico y las fechas de inicio y finalización de cada una de esas actividades.



Por supuesto que cada una de ellas genera una serie de tareas o subactividades que tienen que ser definidas en el tiempo y cada una de ellas conlleva objetivos específicos.

Algunas de estas actividades están para concluir en el 2012; otras para el presente año; en cada caso se da toda una serie de metas; por ejemplo, deseo hacer referencia a las que comunicamos al Consejo Universitario, a todas las jefaturas y a los auditores, donde señalamos responsables de cada uno.

Por ejemplo, el contar con un plan estratégico de gestión de auditoría, está para iniciar el 1/10/08 y concluir el 31/12/2012; la reestructuración del universo auditable, inició el 1º/10/07 y debe terminar el 31/12/07; y así sucesivamente. Además, señalamos cuál es la prioridad de implementación en el corto, mediano y largo plazo; todo esto es para abordar el problema de calidad de la oficina, con la pretensión de ubicarnos en los primeros índices de calidad, ya que la Institución merece contar con una auditoría de ese nivel.

Esto es parte de lo que tenemos para ustedes; quedamos a disposición para cualquier consulta sobre el tema o sobre algún tema que no hayamos abordado y que sea de interés del plenario.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE agradece a los señores invitados por la presentación e indica que seguidamente pasarán al período de preguntas por parte de los miembros del plenario.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que después de conocer la extensa presentación, resumida, en donde la parte visual fue más corta que la parte explicativa y observando el informe escrito, desea hacer algunas preguntas sobre la razón de ser de la Oficina de Contraloría Universitaria. La *Ley de control interno*, en el artículo 22, sobre competencias de la auditoría interna, en el punto d), dice:

Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende – o sea, asesorar al Consejo Universitario– además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.

La primera pregunta es qué entienden ellos por *advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones*; qué tipo de advertencia consideran que se debe dar.

Por otra parte, indica que, revisando la información presentada sobre el Sistema de Informática, en Tacares, se dice que además de las auditorías realizadas por la Oficina Jurídica, se han hecho *advertencias*, las cuales, en forma muy acertada, no se mencionan en el informe, pero desea conocer cuál es su punto de vista sobre esta función.

Agrega que los miembros del Consejo Universitario recibieron el oficio OCU-DR-033, con fecha 18 de abril de 2008, remitido por la Oficina de Contraloría Universitaria, en donde hacen referencia a un punto que difiere de lo señalado en el informe, sobre la competencia de la auditoría interna de asesorar al jerarca superior, en el punto cuatro dice:

La preocupación señalada es debido a que existen, como se ha señalado, disposiciones expresas sobre esta materia emitida por la Contraloría General de la República, en el sentido de que el nombramiento debe ser a plazo indefinido por mandato legal. Hasta este punto, es claro la asesoría en el sentido de manifestar una preocupación, lo que sigue es lo que desea que le dimensionen:

(...) en consecuencia esto legalmente nos obliga a advertir o a alertar sobre las eventuales responsabilidades personales que podrían activarse si se lleva a cabo un nombramiento en términos diferentes a los requeridos por la ley.

Reitera que desea que le dimensionen el uso del término *advertir*, o si se utiliza el término para establecer algún tipo de amenaza o coacción a la acción del Consejo Universitario, órgano al que deben asesorar.

Seguidamente, se refiere a la forma cómo están establecidos los informes de la Contraloría Universitaria, ya que la *Ley de control interno*, en la sección cuatro sobre los informes de auditoría interna, dice:

Materias sujetas a informe de la auditoría interna.

Los informes de la auditoría interna versarán sobre diversos asuntos de su competencia, así como asuntos de los cuales pueden derivarse posibles responsabilidades para funcionarios, ex funcionarios de la institución y terceros.

Cuando de un estudio se deriven recomendaciones sobre asuntos de responsabilidad y otras materias, la auditoría interna deberá comunicarlas en informes independientes para cada materia.

Por lo tanto, desea que, producto del informe que hoy reciben, le aclaren cuál es la dimensión que ellos consideran sobre las recomendaciones que establece la *Ley de control interno*.

Agrega que previamente a ese artículo, en el artículo 21 sobre concepto funcional de la auditoría interna, se señala:

La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones; contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración, del riesgo, del control, de los procesos de dirección de las entidades y los órganos sujetos a esta Ley.

Con este artículo, desea que el señor Contralor y el Lic. Jorge Padilla, dimensionen sobre lo que se entiende por: *contribuir a que se alcancen los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional, para evaluar y mejorar la efectividad de la administración.*

Manifiesta que lo plantea en razón de que algunos tipos de advertencia de parte de la Contraloría Universitaria, le dan la impresión de que trasciende lo que la Ley autoriza a las auditorías internas de las instituciones y, en el presente caso a la Contraloría Universitaria, sin entrar de lleno en el Reglamento que rige a la Oficina; por esa razón desea conocer la opinión del Lic. Jorge López Ramírez y el Lic. Jorge Padilla.

****A las diez horas y diez minutos, sale de la sala de sesiones el Sr. Luis Diego Mesén.****

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que, en primer lugar, le preocupó la información brindada sobre la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP), en términos de los problemas de liquidez que están teniendo, mencionados por el Lic. Jorge López Ramírez, por lo que desea saber si eso se ha solucionado o si el asunto de las tasas de interés y toda la crisis financiera del año pasado trajo una mejoría que va a ser muy puntual y pasajera; es decir, si el patrimonio de la JAFAP, de alguna forma, está amenazado a más largo plazo.

En segundo lugar, en relación con las inversiones transitorias de la Universidad de Costa Rica, señala que el Lic. Jorge López mencionó que hay una pérdida de 80 millones de colones, por lo que pregunta si eso quiere decir que no hubo ninguna ganancia, o sea, que todas las inversiones que hizo la Universidad de Costa Rica con los fondos transitorios, no generó ganancias. Seguidamente, pregunta cómo se calculó esa pérdida.

En tercer lugar, desea conocer cuáles son los criterios que utiliza la Contraloría Universitaria para aceptar o desestimar una denuncia presentada por algún miembro de la comunidad universitaria relacionada con alguna persona o proceso, porque en el informe presentado se menciona que se desestimaron una serie de denuncias y otras se trasladaron a otras instancias.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE agradece por el informe y la claridad con la que lo presentaron.

Seguidamente, pregunta qué acciones están realizando para corregir los resultados que generó la autoevaluación.

Por otra parte, cuando se mencionó que el convenio UCR-CCSS está por finalizar y los problemas que se han dado, y en el análisis indican que se debe fortalecer la gestión de seguimiento y recuperación de algunas cuentas por cobrar, en especial la deuda de la CCSS, con respecto al programa PAIS, desea conocer las recomendaciones que la Oficina de Contraloría Universitaria ha dado, producto de todos los análisis que han realizado sobre esta problemática.

Además desea que se brinde mayor información sobre las sugerencias que ha dado la Contraloría Universitaria con respecto al control interno en cuanto a FUNDEVI y si se han tomado en consideración las inversiones transitorias.

Agrega que otro elemento importante, y que se ha mencionado en todos los informes de gestión, es que la Administración ha hecho grandes esfuerzos en la elaboración y presentación de los informes financieros, y ahora está al día.

Comenta que les llevó casi todo el 2007 analizar el informe del 2006, pero la Administración está haciendo grandes esfuerzos y la información está al día, inclusive, cuando se analizó el tema en la Comisión de Administración y Presupuesto, en compañía del Sr. Donato Gutiérrez, surgió la recomendación de analizar las normas gerenciales; ese es un gran esfuerzo que la Administración está haciendo, porque ya casi se concluye el análisis de esas normas, ya que era necesaria una modificación.

Recomienda que este importante esfuerzo se mencione en un informe de la Contraloría Universitaria.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES manifiesta que le interesa saber a qué se refieren con *área académica*, cuando mencionan el informe a la ejecución de trabajos en el área académica, porque es un tema muy amplio y además es una función que no compete a la Oficina de Contraloría Universitaria.

Por otra parte, indica que en el informe se menciona que se hizo una auditoría a los órganos colegiados, y desea saber por qué razón se hacen auditorías a este tipo de órganos cuando eso compete a la parte académica.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ agradece a los señores invitados la presentación del informe de labores y, desde luego, la labor que desarrollan, porque, sin duda, muchos de los trabajos y las recomendaciones que periódicamente le hacen a la Administración posibilitan corregir situaciones que no siempre son las más convenientes para la Institución; en algunos casos son muy puntuales.

Agrega que desea matizar algunas afirmaciones que se hicieron desde el punto de vista de la Rectoría. Se mencionó que los estados financieros presentan un enorme atraso y como lo señaló la M.Sc. Ernestina Aguirre, uno de los esfuerzos de la Administración ha sido cumplir con las recomendaciones de la Contraloría Universitaria y las demandas del Consejo Universitario de manera mucho más puntual a este órgano, para que esté al día con las finanzas institucionales.

Considera que en el 2004 y 2005, cuando inició su administración, se presentaron atrasos, pero en el 2006, 2007 y 2008 los estados financieros e incluso los informes gerenciales son conocidos por el Consejo Universitario en el tiempo adecuado.

Por otra parte, menciona que sobre asuntos específicos se dan perspectivas diferentes; por ejemplo: el Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), es un programa muy especial para la Universidad de Costa Rica; desde hace ya muchos años, se asumió como uno de los macroproyectos de la Institución en los que, en ocasiones, se deben hacer esfuerzos económicos cuando la CCSS se atrasa en los pagos a la Institución. En diferentes momentos, la Institución se ha visto en la necesidad de hacer grandes sobregiros al Programa para que cumpla con una función social muy importante.

Destaca que con el apoyo de diferentes instancias administrativas de la Universidad de Costa Rica, entre ellas la Oficina Jurídica, se han hecho los reclamos legales pertinentes. En la actualidad, la Universidad recuperó todos los recursos que la CCSS le adeudaba.

Explica que el estar cobrando a la CCSS es un proceso periódico, y se hace la cancelación un poco atrasada, pero no se podría decir que la Universidad de Costa Rica, como se dijo, no ha ganado nada con este proyecto, porque, sin duda, es un proyecto que tiene gran impacto social; además, posibilita que la investigación y la acción social de la Universidad se proyecten en una gran cantidad de cantones y de EBASIS.

Seguidamente, comenta que la Organización Mundial de la Salud, en una reunión reciente en Washington, después de hacer un análisis del Programa, recomendó que se tome como uno de los grandes modelos para ser *replicado* en diferentes países, con el fin de llegar a las comunidades en el ámbito de la salud. Económicamente, se podría decir que la Universidad ha ganado con el PAIS, porque en el momento en que el dinero está, hay inversiones que permiten, con los intereses, recuperar en parte lo que pudo haber significado el haber tenido que hacer sobregiros especiales; o sea, con las inversiones y los intereses se da un beneficio, incluso económico para la Institución.

Por otra parte, se refiere a la afirmación que la Dra. Montserrat Sagot planteó, de que se perdieron algunos millones de colones con las inversiones transitorias; indica que, hasta donde tiene entendido, no se ha perdido nada en ese campo; el hecho de que en determinado momento bajaran las tasas interés y las ganancias no fueron tantas como en otros momentos, es muy diferente a decir que hubo pérdidas con inversiones transitorias. En el mercado hay una lógica y un juego diferente que les hace tener menos ganancias, pero no pérdidas en ese tipo de inversiones.

Además, se hizo una relación con el FEES y la última negociación, punto de vista que es respetable, pero que desea enfocarlo desde la perspectiva de quienes participaron en la negociación. La negociación, y cómo se definió la participación de la Universidad de Costa Rica, incluso la creación del Fondo del Sistema, fue algo bastante discutido en la comunidad universitaria. El Consejo Universitario conoció, paso a paso, cómo se iban dando las diferentes propuestas y hubo consenso sobre la responsabilidad de la Universidad de Costa Rica de apoyar un Sistema de Educación Superior <pública, en el cual, como institución líder, como hermana mayor del Sistema, la UCR tenía la obligación de contribuir con ese fondo, donde todas las universidades públicas van a desarrollar proyectos conjuntos.

Seguidamente, comenta que no solo en el Consejo Universitario, sino en consejos de Rectoría ampliados, se respaldó una forma de trabajo que permite ganancias en ámbitos quizás

más intangibles que el financiero; eso sí, sin perder de vista, y en eso todos coinciden, la necesidad de un fortalecimiento financiero de la Institución, el cual se ha dado.

Por otra parte, con respecto a los posibles problemas de liquidez en la JAFAP, sería importante matizar un poco sobre el tema, porque le preocupa que se piense que podría estar en riesgo el patrimonio de la JAFAP. El hecho de que en el mercado circulan muchos recursos y que muchos funcionarios de la Universidad han recurrido a financiamientos externos para cancelar las deudas que tienen con la JAFAP, es muy diferente a pensar que el patrimonio financiero de la JAFAP podría estar en riesgo. Es un asunto de diferente naturaleza.

Por lo anterior, solicita que se amplíe sobre las afirmaciones y perspectivas planteadas, ya que, desde el punto de vista de la Rectoría, lo percibe en forma diferente.

Finalmente, agradece el informe de labores presentado y el trabajo que realizan y que ha permitido corregir, en diferentes ámbitos, algunas distorsiones que se daban.

*****A las diez horas y veinte minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Luis Diego Mesén.*****

EL ING. FERNANDO SILESKY agradece a los señores invitados la presentación del informe.

Seguidamente, expresa que durante el tiempo que tiene de pertenecer al Consejo Universitario, ha observado que en la presentación se hace énfasis en puntos de importancia general, tal y como debe ser, y luego los detalles se mencionan en el informe escrito.

Agrega que, desde hace cuatro años, la Institución ha estado haciendo esfuerzos sumamente importantes en el control de las vacaciones; antes de ese momento, no se le había dado el interés que merece al asunto de las vacaciones, y, precisamente, el control del riesgo se da cuando los compañeros y las compañeras se pensionan con grandes erogaciones de dinero por concepto de vacaciones. Se han hecho esfuerzos en la modificación de la normativa con el objetivo de reducir ese riesgo; sin embargo, el tema es un asunto repetitivo y le da la impresión de que aún quedan ajustes por hacer en la normativa para que sea un sistema de autocontrol en la Universidad, por lo que pregunta, con base en la experiencia que ha tenido la Oficina de Contraloría Universitaria, si existe la posibilidad de hacer un análisis de la normativa de vacaciones para que se convierta en un proceso autorregulado.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE solicita que la respuesta a los planteamientos hechos se dé en la sesión del martes 20 de mayo, y se proceda, inmediatamente, a exponer sobre la necesidad de nombrar a una persona que ocupe el cargo de Subcontralor interino, mientras el Consejo Universitario nombra el nuevo Contralor.

Informa que distribuyó copia de los oficios enviados por el Lic. Jorge López, a los miembros del Consejo Universitario, donde solicita al plenario que se realice un nombramiento del Subcontralor de manera interina; mientras él, que es el Subcontralor, está cumpliendo con funciones de Contralor a. í.

Agrega que hay algunas notas de la Oficina Jurídica, donde plantean que es una decisión propia del Consejo Universitario. La consulta específica es que si cuando se da un evento de

esta naturaleza, una de las posibilidades es que el Contralor en ejercicio reasigne las funciones de Subcontralor, a fin de que no se debilite la gestión de la Oficina; sin embargo, el Lic. Jorge López ha sostenido que es preferible hacer el nombramiento formal del Subcontralor a. í.

Comenta que aunque los miembros del Consejo Universitario conocen los argumentos expuestos en la nota enviada, varios compañeros le han manifestado la importancia de que, de una manera directa, se les explique la relevancia que tiene la solicitud, planteada al Consejo Universitario, de nombrar al subcontralor a. í.

EL LIC. JORGE LÓPEZ indica que con mucho gusto acata lo que disponga el Consejo Universitario, ya que está para servirles y proceder como ellos estimen conveniente. Solamente, solicita que el espacio para responder las preguntas se dé en otro momento, porque los cuestionamientos son muy pertinentes y cada uno merece una aclaración y en algunos casos una ampliación.

Añade que por lo apresurado con que se deben preparar este tipo de informes, en algunas ocasiones se escapan algunas imprecisiones como las señaladas por la señora Rectora y es muy pertinente aclararlas ante este Órgano.

*****A las diez horas y treinta y tres minutos, sale de la sala de sesiones el Lic. Jorge Padilla.*****

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE cede la palabra al Lic. Jorge López, para que se refiera al tema.

EL LIC. JORGE LÓPEZ manifiesta que desde la partida del Sr. Carlos García, como Contralor, se ha venido dando un desequilibrio en la parte de Dirección de la Contraloría Universitaria, de una u otra forma.

En su carácter de Subcontralor, asumió muchas de las funciones, aun sin estar nombrado, porque es del criterio de que no se debe dejar caer todo un proceso que se viene dando como resultado de una serie de actividades que la Oficina debe cumplir, por lo que no se notó ese vacío y no se debe esperar a que eso se dé o que haya una crisis evidente para justificarla, señalando que no hay Contralor, o en el presente caso que no hay Subcontralor.

Agrega que es del criterio de que las medidas, tal y como ustedes lo señalan, se han tomado, ya que desde ese mismo momento asumió en forma ad honórem las funciones del Contralor, previa conversación con la Dra. Montserrat Sagot y con algunos de los miembros del plenario, a quienes les mencionó lo delicado de esa función y les solicitó que se procediera al nombramiento del Contralor, según los criterios del Consejo Universitario.

Comenta que cuando asumió las funciones de Contralor, quedó un vacío en la Subcontraloría, vacío que no se puede llenar fácilmente con funciones de recargo o poniendo sustituciones, producto de la invención o de la creatividad de cada uno; debe ser una decisión balanceada, donde se valoren aspectos establecidos por medio de una práctica de 24 años, período que tiene de establecido el puesto de Subcontralor en la Universidad de Costa Rica.

Aclara que no puede pretender inventar una fórmula para sustituir un puesto tan delicado, por lo que le solicitó al Sr. Jorge Padilla, que era el que tenía más cercano, que me colaborara

como lo ha venido haciendo desde ese mismo momento, en forma ad honórem; entonces, en un momento tuvimos al Contralor y al Subcontralor trabajando ad honórem en la Contraloría Universitaria; aspecto que se solventó parcialmente cuando el 21 de diciembre se me nombra como Director *a. í.* de la Contraloría Universitaria, así lo dice el acuerdo; hasta ese momento se define en forma legal y formal el puesto de Contralor.

Seguidamente, señala que en el manual de funciones se puede observar que hay una serie de funciones claramente establecidas para el Subcontralor, por lo que no es posible hacer un recargo de funciones, las cuales él mismo debe valorar como parte de la función de vigilancia del Subcontralor. Por lo tanto, estimo necesario restablecer una serie de equilibrios internos a nivel de Dirección en la Contraloría Universitaria. Esa es parte de la necesidad de – no digo de fortalecer–, sino de sostener ese fortalecimiento que ha tenido desde el momento de la creación de la Contraloría Universitaria, de su funcionalidad.

Agrega que en la parte procedimental, no puede nombrar una persona en la Subcontraloría de la Oficina, porque es potestad del Consejo Universitario; el hacerlo de su parte sería una ilegalidad tanto interna como externa, por eso es importante que se tome una decisión en ese sentido, máxime que la misma reglamentación así lo posibilita para casos excepcionales como este.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que tiene entendido que hasta el momento la Oficina de Contraloría Universitaria ha reorganizado su funcionamiento, por lo que le gustaría saber qué se ha dejado de hacer y qué corregiría el nombramiento formal del Subcontralor.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR pregunta si en caso de que el Consejo Universitario nombre como Subcontralor interino a uno de los mismos funcionarios de la Oficina de Contraloría Universitaria, quién asumiría las funciones que deja ese funcionario. Es del criterio de que el problema señalado se solucionaría solamente si el Subcontralor que se nombre no provenga de la Oficina de Contraloría Universitaria, porque, de lo contrario, se produce toda una cadena, que es lo que hasta ahora se está dando. Le gustaría conocer la opinión del Lic. Jorge López.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT indica que de las notas enviadas por el Lic. López, se desprende que se daría un gran problema si él se incapacita o si debe tomar vacaciones, por lo que pregunta cómo se enfrentó esa situación cuando salió del país y quién lo sustituyó en ese momento; es decir, cómo se han manejado a lo interno esos momentos de ausencia del Lic. López.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que tiene claro que las funciones de la Contraloría, en forma general, han seguido su proceso normal, o sea, no se ha dejado de hacer nada de lo que se tenía que hacer y, desde ese planteamiento, pregunta si se están lesionando los derechos laborales de la persona que está ejerciendo las funciones de Subcontralor *a. í.*

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE recuerda, con respecto a la pregunta planteada por la Dra. Montserrat Sagot, que el Consejo Universitario tiene la potestad, en el momento en que se presente una situación de esa naturaleza, de hacer un nombramiento de una persona durante el período de ausencia del Contralor, ya sea vacaciones o por incapacidad, por lo que durante el viaje del Lic. López se procedió de esa forma, se nombró al Sr. Jorge Padilla; sin embargo, el Lic. Jorge López solicita que el nombramiento del Subcontralor se haga de manera permanente, mientras se hace el nombramiento del Contralor.

EL LIC. JORGE LÓPEZ manifiesta, con respecto a la pregunta qué se logra con un nombramiento formal del Subcontralor, que como mencionó al principio, los puestos de Subcontralor y Contralor son puestos muy formales, tanto así que se establecen en la *Ley general de control interno*, los cuales, derivan de todo un articulado de reforma al artículo 11 de la Constitución Política sobre transparencia, rendición de cuentas y procesos de evaluación de las organizaciones; por lo tanto, no es algo que se está analizando solamente desde una perspectiva interna, sino desde la perspectiva externa a la cual está sometida la Institución. Con el nombramiento se estaría ordenando un proceso que se pide y exige por Ley.

Enfatiza que durante un largo período ha primado la informalidad.

Agrega que le solicitó al Lic. Jorge Padilla que le ayude con el puesto de Subcontralor y ha ejercido como tal, pero esa no es la forma adecuada de resolverlo, ni es una forma universitaria de ver un asunto que requiere decisiones en uno u otro sentido, hasta el momento, en una línea dada, no se han tomado; de ahí que en su momento le insistió a la Dra. Montserrat Sagot, y ahora a la M.Sc. Marta Bustamante, resolver primeramente lo relacionado con el puesto de Contralor, que era un poco más grave, y luego con el puesto de Subcontralor.

Aclara que no ha mencionado qué ganan o qué no ganan, porque el asunto de fondo es que las funciones de Subcontralor están siendo atendidas por un funcionario y no puede hacerse de otra forma, porque no pueden dejarse en el vacío. Comenta que en el informe hay toda una corriente de procesos internos en la Contraloría, los cuales no pueden quedar a la deriva por eso es necesario el nombramiento formal de un subcontralor en la Contraloría Universitaria.

Por otra parte, con respecto a la pregunta de si el movimiento del Lic. Jorge Padilla genera una cadena responde, que sí, si el plenario así lo decide, pero personalmente no observa que eso sea una mala resolución de una situación interna en una organización. La Universidad ha utilizado ese mecanismo por muchos años, y eso no ha implicado ninguna crítica para la Institución; es una forma normal de resolver un asunto en el cual se compensan las partes más fuertes; es decir, de la estructura superior, y así sucesivamente hasta llegar a la parte más débil. En esa parte, probablemente le hace menos daño a la organización hacer la sustitución. Destaca que ese proceso permite compensar con una serie de fuerzas de conocimientos y experiencia internas una carencia en los niveles más altos.

Agrega que la plaza existe, no se está solicitando la creación de una plaza; la plaza es de la Contraloría Universitaria, lo que se está solicitando es que el asunto se atienda por la vía de excepción; si bien es cierto, las normas de ejecución del presupuesto prevén una serie de articulados para establecer ese tipo de sustituciones, por eso solicita esa calificación especial para que sea efectivamente nombrado por este Órgano la persona que ocupe el puesto de Subcontralor.

Expresa que en casos de ausencia del Contralor –el cual nunca se ha ausentado más de una semana– ha quedado a cargo el Subcontralor. En los casos de tipo legal, en los cuales es necesaria la autenticación de algún documento solicitado por la Contraloría General de la República, si puede esperar, se espera a que regrese el Contralor, y si no es así, el Subcontralor queda facultado para firmarlos; o sea, el Contralor es sustituido por el Subcontralor con algún tipo de relativa facilidad, porque el tiempo es realmente corto. El problema se presenta en el mediano y largo plazo, porque en este caso se dan consecuencias muy serias para todo el orden interno del funcionamiento del sistema de control que descansa,

en buena medida, en los órganos de auditoría interna o, en este caso, de la Contraloría Universitaria.

Seguidamente, expresa, en relación con la pregunta de si se están lesionando los derechos laborales del funcionario, que, personalmente, considera que no, porque el Lic. Padilla continúa con un salario, le sirve a la Institución con todo el cariño y dedicación que le sirven todos; no es un asunto de dinero, pero si se observa la situación desde un punto de vista de justicia y tratamiento adecuado de una situación, diría que no se está actuando bien en dejar una situación así como se ha mantenido hasta este momento; ahí es donde los llama a considerar este asunto en una forma diferente a la que se ha dado hasta el momento.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE agradece las respuestas e indica que desea hacer algunos comentarios sobre algunas de las afirmaciones hechas por el Lic. López.

En primer lugar, deja claro que el acuerdo del Consejo Universitario, tomado en diciembre del año pasado, se dio a solicitud del Lic. López, en el que se reafirmó que el Lic. López debía asumir la Contraloría *a. í.*, porque en ese momento era el Subcontralor, pero que eso no implicaba que se le estuviera nombrando como Contralor; hay una diferencia en el criterio y en la forma de decirlo. En vista de que el comentario del Lic. López se dio en actas, estima importante que la aclaración quede en actas.

Reitera que lo que el Consejo Universitario hizo fue aclarar que al Lic. López, en su posición de Subcontralor, le correspondía asumir la función del Contralor, pero eso no implica que en ese momento el Consejo Universitario estuviera haciendo un nombramiento del Contralor en forma definitiva.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT indica que cuando don Carlos García le comunicó a ella, como Directora del Consejo Universitario, que se iba a jubilar y después de una consulta reglamentaria a la Oficina Jurídica, le envió una nota al Lic. Jorge López, señalándole que en ese momento, según el Reglamento, por ausencia del señor Contralor, debía asumir la Dirección de la Contraloría de forma interina y luego, el Lic. López, para protegerse, y lo entendió de esa forma, y tener muchísima más seguridad jurídica, solicitó que fuera el Consejo Universitario y no la Dirección la que hiciera ese llamado; ese fue el procedimiento que se hizo en ese momento.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE agradece al Lic. Jorge López su presencia y le invita a participar en la sesión del próximo martes.

*****A las diez horas y cincuenta minutos, sale de la sala de sesiones el Lic. Jorge López.*****

*****A las diez horas y cincuenta y dos minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y doce minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky. *****

*****A las once horas y catorce minutos, entra la Licda. Carmen Cubero. *****

ARTÍCULO 4

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, procede con la juramentación de la Licda. Carmen Cubero Venegas, miembro titular por el sector docente del Tribunal Electoral Universitario, por el periodo del 7 de mayo de 2008 al 6 de mayo de 2013.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE se disculpa con la Licda. Carmen Cubero por el atraso, ya que hoy había un punto anterior a la visita en la agenda muy amplio.

Informa que en la sesión 5252, del 7 de mayo de 2008, el Consejo Universitario acordó:

(...) de conformidad con el artículo 136 del Estatuto Orgánico nombrar a la Licda. Carmen Cubero Venegas como miembro titular por el sector docente ante el Tribunal Electoral Universitario por un período de cinco años, del 7 de mayo de 2008 al 6 de mayo de 2013.

Señala que para el Consejo Universitario este nombramiento es muy importante, porque, según palabras de los miembros, es un reconocimiento al trabajo que ha venido haciendo la Licda. Cubero en el Tribunal, por lo que se sienten muy contentos y satisfechos con la forma en la que el Tribunal Electoral, como un todo, ha venido funcionando bajo el liderazgo de la Licda. Cubero; por eso, nuevamente lo dice hoy en esta sesión y le sugiere que lea esa acta, porque ahí se dijeron asuntos relevantes sobre la gestión de ella. Estima que es simplemente algo que se ha ganado con el trabajo, esfuerzo, dedicación y el cariño a la Institución. Esa fue la motivación en este proceso de nombramiento, que fue unánime.

Por otro lado, manifiesta que siempre se recuerda el sentido de la juramentación, porque es un mandato constitucional, que se encuentra en el artículo 11, de la Constitución Política:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concebidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes.

La acción para exigirles la responsabilidad penal de sus actos es pública.

Inmediatamente, procede a realizar el juramento de estilo:

– *¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?*

LICDA. CARMEN CUBERO: –Sí, lo juro.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE: *Si así lo hicieras, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.*

La felicita y le otorga la palabra.

LICDA. CARMEN CUBERO: –Agradezco muchísimo la generosidad de todos los miembros, porque, a pesar de que no he leído el acta, ya me hicieron algunos comentarios, los cuales agradezco profundamente.

El Tribunal tiene la enorme ventaja de que es un equipo de trabajo constituido verdaderamente así: cada persona que llega ahí hace su parte, somos muy críticos y muy

cuidadosos con el trabajo. En este momento, es un trabajo muy especial, de muchísima responsabilidad, porque estamos viendo lo del voto electrónico que por cierto nos ha sacado canas, y buscando cómo ir cerrando posibles aspectos que salen ahí, que me parece mentira, pues no lo había pensado, pero creo que la Universidad tiene que dar ese paso importante. En lo que podamos poner el granito de arena, lo haremos.

Me siento muy complacida de estar en el Tribunal, creo que es una instancia donde no solo se conoce a toda la Universidad, sino que se obtiene un amplio campo de servicio. La gente llama y pregunta; en ese sentido, me siento contenta de la credibilidad que el Tribunal sigue teniendo en la comunidad universitaria y que debe seguir cuidando como uno de los aspectos más importantes de la vida universitaria.

Agradezco mucho las palabras de ustedes, lo que me comentaron que expresaron cada uno, y espero, de verdad, cumplir no solo ante Dios, la Constitución, sino, también, antes ustedes que depositan la confianza en mí.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE seguidamente le entrega un pin del Consejo Universitario para que tenga un recuerdo de este día.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT pregunta que, en el período en que la Licda. Carmen Cubero no estuvo, si hubo alguien que asumió la presidencia de forma temporal y cuándo es que se debe elegir presidente o presidenta del Tribunal.

LA LICDA. CARMEN CUBERO aclara que fue un único día, el martes de la semana pasada, y la nota, cuando la recibió el Consejo Universitario, venía correcta, pues no sabe de dónde inventó que estaba hasta el 20, quedándose muy tranquila sin hacer la acción, y lo reconoce, de llamar y decir que se vencía su nombramiento.

Comenta que el lunes la secretaria le dijo que estaba nombrada hasta ese día, por lo que llamaron de inmediato al Consejo Universitario. Lo que se hizo fue que el martes no hubo ningún ejercicio, el miércoles asistió a la sesión como invitada hasta que ya comunicó el Consejo que estaba nombrada. Ellos la invitaron y nombraron en ese momento al M.Sc. Claudio Vargas para que dirigiera la sesión, no como Presidente porque no hubo nombramiento de presidencia, sino que él dirigió la sesión y la invitaron a asistir. Posteriormente, siguió fungiendo.

Por otra parte, manifiesta que la presidencia del Tribunal no tiene una fecha establecida, de acuerdo con lo que se trató de ordenar como parte del ordenamiento administrativo que se ha hecho, es que la persona asuma del 1.º de enero al 31 de diciembre, de manera que pueda organizar la parte docente, y como la presencia en el Tribunal no es de tiempo completo; entonces, cualquier persona pueda organizar ahí su carga académica, etc., sin entrar en dificultades con las unidades académicas o su responsabilidad docente.

Apunta que la norma en los últimos cinco o seis años ha sido nombrar del 1.º de enero al 31 de diciembre; generalmente, se está haciendo la elección en la primera o segunda semana de noviembre para que haya tiempo con la nueva persona de entregarle el cargo y se haga el traspaso de la manera más ordenada, con un tiempo prudencial para que la persona pueda preguntar o esté a la orilla de la otra persona y aprenda así la dinámica del Tribunal.

Manifiesta que ese día no hubo nada especial, pero ella les comunicó a los compañeros con anticipación, para que si ese día sucedía algo especial, todos pudieran sesionar. Ellos

estaban enterados de que la disponibilidad debía ser total por cualquier situación que se presentara.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE le da las gracias y le señala que espera verla en todos los procesos electorales que se avecinan.

LA LICDA. CARMEN CUBERO informa que ya están listas las inscripciones del proceso administrativo, que cierran el 29 de este mes. Están corriendo con el padrón y deben ser muy cuidadosos, porque solo interviene la Oficina de Recursos Humanos y el Tribunal. Es un padrón muy complicado, por la costumbre que tiene la Universidad de hacer esas cadenas administrativas, pero cree que van a salir bien, porque es un padrón más grande que el docente, aun con estudiantes.

Reitera que el padrón administrativo en propiedad es más grande que el docente, contando el 25% de la representación estudiantil. Son puntos que son importantes de que en algún momento se reflexionen. No está cerrado el padrón, pero anda en alrededor de más de 2000 funcionarios y el docente aun con estudiantes, es de más de 1.700.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE nuevamente le agradece.

*****A las once horas y veintidós minutos, sale de la sala de sesiones la Licda. Carmen Cubero.*****

ARTÍCULO 5

La señora Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Marta Bustamante Mora, propone una modificación del orden del día para recibir inmediatamente al Dr. Gustavo Soto Valverde.

La M.Sc. Marta Bustamante somete a votación la modificación en el orden del día para ver, de manera inmediata, la presentación del señor Gustavo Soto y dejar la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero al final, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Dra. Montserrat Sagot, M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: M.Sc. Alfonso Salazar, Sr. Luis Diego Mesén y Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir inmediatamente al Dr. Gustavo Soto Valverde.

*****A las once horas y treinta minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Gustavo Soto Valverde, Director de la Escuela de Estudios Generales. *****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario recibe al Dr. Gustavo Soto Valverde, Director de la Escuela de Estudios Generales, quien expondrá el Informe de labores correspondiente al 2006 y 2007.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE indica que la Dra. Yamileth González no va a estar presente a partir de este momento, porque está atendiendo un asunto urgente en la Rectoría, el MBA. Walther González y el Dr. Luis Bernardo Villalobos están fuera del país, y el M.Sc. Alfonso Salazar posteriormente se incorporará, porque se encuentra en la presentación de la Cátedra Humbolt, como representante del Consejo Universitario, con el señor Jorge Amador, quien está impartiendo una conferencia.

Además, le agradece la presencia en el Plenario del Dr. Soto para que dé el informe del sistema de educación general, como establece la normativa institucional. Sin más preámbulo le otorga la palabra.

DR. GUSTAVO VALVERDE: – Buenos días para todas y todos los honorables miembros del Consejo y para el personal de apoyo, porque este es muy importante: sin él no funcionan las cosas. He estado pensando durante algún tiempo la manera en que presentaría el informe y qué decir.

Quisiera comenzar con un recuento histórico, porque aunque no soy historiador, sí estoy convencido de que sin una perspectiva y un encuadre histórico resulta muy difícil, a veces, entender las cosas que hoy tenemos y por qué las tenemos.

Debo decir que el año pasado, en que celebramos los cincuenta años de los Estudios Generales en esta benemérita Universidad, tuvimos la oportunidad de hacer la edición de un libro que les fue enviado a todas y a todos ustedes, donde se hace un recuento de cómo y por qué nacieron los Estudios Generales y la formación general y humanística en la Universidad de Costa Rica. En este libro en que se recogen documentos que son fundamentales, hay un preámbulo que nos va llevando por etapas, desde la concepción de la idea del humanismo hasta el porqué de los Estudios Generales.

Todas aquellas iniciativas fueron, en palabras del famoso filósofo José Ortega y Gasset, para ver el mundo de una manera más amplia; es decir al hombre inserto en su contexto: la formación de una *welstangc hauung* mucho más rica. Así nació esta idea de la formación general y humanística, que cristalizó en los Estudios Generales.

¿Cómo concretar esa formación general y humanística? El espacio de los Estudios Generales fue privilegiado, no exclusivo, y subrayo, no exclusivo, pero sí privilegiado. La idea era, en palabras de aquellos grandes hombres, hacer de los futuros profesionales verdaderos ciudadanos, seres humanos en el sentido pleno de la palabra; no solamente profesionales con viseras para medio ver el mundo, sino que tuvieran una cierta conciencia crítica y lúcida sobre su sociedad, sobre su entorno; que fueran capaces de disfrutar la cultura más plenamente; profesionales en un sentido íntegro, y plenamente humanos.

Esta iniciativa se hizo vida en aquel famoso lunes 4 de marzo de 1957, y para que esta reforma pudiera tomar cuerpo, fue necesario retocar la estructura que existía en la Universidad de Costa Rica, creando una nueva facultad, la entonces así llamada *Facultad Central de Ciencias y Letras*, en la que se agrupaban, de acuerdo con el desarrollo de las ciencias de

aquella época, todas las actividades que coincidían con la formación básica y en las que se insertaba concretamente el plan de Estudios Generales. Delicado cual más este proceso, pienso en sus fundadores: don José Joaquín Trejos, don Rodrigo Facio, don Enrique Macaya, don Abelardo Bonilla, por supuesto también en nuestro ex Rector don Claudio Gutiérrez, sin dejar de mencionar a don Carlos Monge Alfaro, quienes le fueron dando un seguimiento cuidadoso al desarrollo de los Estudios Generales, tanto que cada año era como reempezar el proceso.

Cuando uno repasa las actas de la entonces Facultad Central de Ciencias y Letras, por lo menos las que se tienen a la mano, porque no todas han sido halladas en los archivos universitarios existentes, se percata que todo aquello fue un proceso de reflexión permanente, hasta el *III Congreso Universitario*. Ya hablamos del comienzo de los años 70 y aquí es donde esta perspectiva histórica va a tener sentido en relación con el Sistema de Educación General y su Consejo.

En efecto, en los albores de los años 70, en el seno del *III Congreso*, se plantea una nueva concepción de la Universidad. La idea de organización universitaria que existía hasta entonces era la Universidad estructurada en facultades y eran las responsables de la formación profesional. Las autoridades universitarias eran justamente los decanos reunidos en Consejo Universitario, más el Rector y el Secretario General de la Universidad, que eran como dos figuras importantes ejecutoras de las políticas y de las decisiones del Consejo, lo que hacía que el poder se concentrara estrictamente en manos de los decanatos, que fueron órganos con mucho poder.

En el *III Congreso Universitario* acontece una especie de Revolución Francesa, revolución tica, en que había que quitarle el poder a las monarquías, y en ese momento los monarcas eran los decanos, porque no solamente eran la parte interesada, sino que también eran jueces al formar parte del Consejo. Se implementa, entonces, un nuevo modelo en que la Universidad ya no se va a organizar solamente por decanaturas y escuelas, sino por áreas, y como ya había dado inicio la regionalización universitaria, se modificó todavía más la estructura universitaria.

Se crearon las áreas y a ellas se adscribieron las facultades. Serán los representantes de esas áreas los que van a pasar a conformar el Consejo Universitario, junto a otros miembros, con lo que se sustrae el poder de las decanaturas, además de que se les releva de las tareas que ellos tenían en función del ejercicio del seguimiento de las carreras y profesiones, porque lo que antes eran departamentos que daban seguimiento a las carreras, ahora se convierten en escuelas, dándoles la potestad administrativa a los directores. Prácticamente, el decano queda como una figura decorativa inserta entre el Consejo Universitario y las autoridades académicas de las vicerrectorías y el poder de hecho que ostentan los directores escuelas. Solo se escapan a esta regla los decanatos no divididos en escuelas.

La gran cuestión es quién iba a manejar el poder en la organización universitaria. Para evitar que hubiese concentración de poder otra vez en esos representantes de áreas, al Consejo Universitario se le fijan más bien tareas de políticas, lineamientos, reflexión, revisión de normas, procesos de reforma, etc., y se concentra más el poder en el espacio de la Rectoría, por medio de la creación de las Vicerrectorías. Estos son órganos que aparecen por primera vez en la Universidad y que se van a manejar la ejecución, el desarrollo de la docencia, de la vida estudiantil, de la investigación y de la acción social.

¿Y qué paso con los Estudios Generales? Que en el nuevo esquema, los Estudios Generales no podían quedar en la Facultad que los abrió, porque la antigua *Facultad de*

Ciencias y Letras se cerró al perder su sentido por el reacomodo de sus antiguos departamentos en las nuevas áreas, dentro de facultades estructuradas, dentro de esas áreas. Se dividió *Ciencias y Letras*: por un lado, quedó la Facultad de Ciencias y, por otro lado, la Facultad de Letras; además, de que algunos departamentos pasaron a formar parte, como escuelas, de la nueva Facultad de Ciencias Sociales.

El espacio natural en que estaban ubicados los Estudios Generales desaparece. Entonces, ¿qué se hacía con los Estudios Generales y con el proyecto de formación humanística? Una solución sería atomizarlo y que desaparecieran, pero ni en la voluntad de los miembros de aquel *III Congreso* ni en las expectativas de la comunidad universitaria estaba perder este modelo. Por el contrario, había que garantizarlo, buscar cómo fortalecerlo, porque es parte de la identidad universitaria y de lo que sigue siendo hoy nuestro ser universitario. Si algo nos ha caracterizado, ha sido ese perfil humanista que ha liderado los Estudios Generales, pero que es un compromiso de toda la comunidad universitaria.

Entonces, al tenor de los tiempos, se tomó la decisión de acoger algo que estaba de moda en la administración, sobre todo en la administración educativa; los famosos *sistemas*. Lo que ocurre es que si las escuelas hasta entonces habían otorgado los grados académicos, a saber: el bachillerato y la licenciatura, se pensó que debía haber dos sistemas que fueran como la entrada y la salida en la Universidad, y, en medio, la gran organización de áreas, facultades y escuelas. Se creó así el Sistema de Educación General, como espacio de entrada, y el Sistema de Estudios de Posgrado, como salida.

En el papel, el modelo parecía perfecto, pues se ajustaba a la institucionalidad de moda en los procesos educativos; estábamos a la altura de muchas de las universidades del mundo; habíamos dado el último salto en el modelo. Lo que pasa es que los modelos serán siempre modelos y la práctica va marcando otras pautas y otros caminos, porque los modelos no viven sin las personas y las personas responden a antecedentes históricos, a una idiosincrasia, a unos valores y una cultura, y hacen que las cosas funcionen de manera a veces totalmente distinta de lo que originalmente se concibió en el modelo. Así, muchas veces ocurre que se van legitimando prácticas y actividades al amparo de un modelo, que son completamente diferentes de las teóricamente propuestas en aquel mismo modelo.

¿Por qué digo todo esto?. Porque fue la manera histórica en que nace lo que se llama el Sistema de Educación General establecido en el *Estatuto Orgánico*. Hay todo un conjunto de artículos a partir del 110, que incluyen el 114, el 115 inciso a), el 116, el 117 y el 118; todos referidos al Sistema de Educación General. Inmediatamente después, siguen las referencias a lo que es la Escuela de Estudios Generales. Con el Sistema de Estudios de Posgrado, al que no me voy a referir, porque no es nuestro objeto de estudio, todos los posgrados se concentraron y de alguna manera se sustrajeron las unidades académicas.

Con los Estudios Generales pasó algo más difícil y complejo de explicar, tanto que han tenido momentos explosivos en la vida universitaria. Creo que todas y todos los que estamos aquí recordamos muchos de esos tiempos idos y, por dicha, superados. ¿Por qué razón sucedió esto con los Estudios Generales? Porque al crear el Sistema de Educación General, ¿qué hacíamos con los Estudios Generales? Hasta entonces había sido un departamento de la antigua *Facultad Central de Ciencias y Letras*. Como todos los departamentos, en la reforma del *III Congreso*, se convirtieron en escuelas, Estudios Generales se convirtió en escuela. Pero en el modelo no había cómo acomodar a esa escuela en alguna parte: no podía ser una escuela de la Facultad de Artes o de la de Letras o solo de la de Ciencias Básicas, o bien, únicamente de la de Ciencias Sociales. ¿Qué hacer con esa escuela?.

Se decidió, como una excepción al modelo, que dentro del Sistema de Educación General se metiera una unidad académica llamada *Escuela de Estudios Generales*, y se encontró que ese era el acomodo. No existe una escuela de posgrado en el Sistema de Estudios de Posgrado, pero en el Sistema de Educación General se agregó la Escuela de Estudios Generales y se creó este Sistema, teóricamente, con muy nobles ideales. ¿Cuáles? Los mismos ideales que dieron vida a los Estudios Generales y que están establecidos estatutariamente, a saber: *inspirar y desarrollar en el estudiante universitario un interés permanente por la cultura general y humanística. Crear una conciencia crítica y responsable sobre la problemática específicamente latinoamericana, siempre dentro de una visión universitaria y humanística del mundo. Incorporar lúcidamente al joven a la realidad costarricense y su problemática concreta.* Estas tareas que, de alguna forma habían tenido y siguen teniendo los Estudios Generales, pasaron a ser los objetivos del Sistema. No entenderíamos la Escuela de Estudios Generales sin esos objetivos, con los que se identifica en su ser y quehacer y virtud en los cuales sigue funcionando hasta el presente.

En el Sistema de Educación General se agruparon todos los programas y actividades que podían contribuir o colaborar con la formación humanística y se estableció un creditaje máximo para esta etapa de la formación universitaria, a saber, 21 créditos, distribuidos de la siguiente manera: 12 para el Curso Integrado de Humanidades (antes era anual, ahora se hace en dos semestres: Humanidades I y Humanidades II, con 6 créditos por ciclo lectivo), 4 de Seminario de Realidad Nacional, 3 de un repertorio, 2 de una actividad artística y una actividad deportiva, que no gana créditos.

¿Quién iba a manejar o administrar el Sistema de Educación General? Se crea un consejo en el que, curiosamente siendo una tarea fundamental de los Estudios Generales, solo participa el Director entre 15 personas que lo componen. Se crea un consejo bastante amplio, integrado por dos Vicerrectores –Acción Social y Docencia–, que presiden el Consejo: primero el de Acción Social y en su ausencia, el de Docencia, pero no lo coordinan ellos, sino el Director de la Escuela de Estudios Generales, quien tiene que convocar, pero por acuerdo y negociando la agenda con Acción Social o con Docencia, según vaya uno de estos Vicerrectores a presidirlo; un representante por área –es como otra especie de Consejo Universitario, más o menos es la misma figura–; una representación estudiantil, y un representante de cada sede, entre los que se asigna solamente a uno para que ejerza el voto, puesto que como ya eran tantos miembros, se decidió que de las sedes solamente uno tuviera voto aunque los demás tuvieran derecho de voz.

Así, se creó un órgano suficientemente grande al que se le pusieron tareas, que no sabemos exactamente qué pasó con ellas. Lo que sí puedo decirles es que, hasta donde alcanza mi conocimiento por lo que he podido hurgar en los archivos del Consejo del Sistema, hoy se cumple un hito histórico: por primera vez, el Director de la Escuela de Estudios Generales rinde un informe ante el Consejo Universitario sobre las actividades del Sistema, conforme con el mandado del artículo 115, inciso ch), del *Estatuto Orgánico*. No existe un antecedente histórico desde el año 1974, solo existe un informe enviado el 5 de mayo de 1992 al Consejo Universitario, pero no como informe de labores del Consejo de Sistema ni del Sistema mismo, sino para dar cuenta a este Consejo del mandato que diera el *V Congreso* alusivo a los Estudios Generales y la formación humanística en la Universidad.

Ciertamente, para conocer qué se había implementado del *V Congreso*, se manda un informe –de lo cual hay una copia en el archivo del Sistema y me imagino que el original estará en los archivos del Consejo Universitario–: es el único que hay. Cuando comenzamos a repasar las tareas del Sistema y de su Consejo, resulta que hay una serie de confusiones, o de cosas

no bien dichas, o por lo menos no suficientemente entendidas; por ejemplo, cuando se señala que el informe que presenta el Director de la Escuela anualmente al Consejo Universitario es sobre las actividades del Sistema, ¿de qué actividades se habla? ¿Qué contempla el Sistema? ¿Contempla la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, las sedes, los recintos, todos los espacios y todas las actividades que haya en Estudios Generales (en repertorios, en actividades artísticas, deportivas y en seminarios de Realidad Nacional)? Si así fuera, no existe una estructura que contenga esa información; es decir, sería un informe imposible. Por otro lado, al Vicerrector de Acción Social se le pide, en el artículo 117 del Estatuto, que en su informe anual que tiene que presentar a la Rectora entregue un análisis de la gestión del Consejo del Sistema, pero ¿habría un informe del Consejo del Sistema que no incluya al Sistema? ¿Sería el mismo informe que da el Director de los Estudios Generales al Consejo Universitario?

En mi caso, yo he optado por presentar un informe de lo posible, y lo posible son las actividades del Consejo, porque lo otro, en este momento, es humanamente imposibilidad, no existen ni los medios ni estructura ni condiciones ni las condiciones mínimas siquiera para recabar la información.

¿Qué ha pasado desde el *III Congreso* con el Consejo del Sistema de Educación General? Cuando uno repasa las actas, se da cuenta de que había un mandato para que el Consejo *se reunirá por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando lo convoque el Coordinador. Será presidido por el Vicerrector de Acción Social, en su ausencia por el Vicerrector de Docencia.* ¿Qué pasó estos años?

¿Recuerdan aquella gran preocupación del entonces decano señor Sáenz en relación con el Consejo de Artes y Letras y de Ciencias Básicas, todos reunidos en un sola instancia, que debía convocarse al menos una vez al mes y que se llevó a la Colegiada y se acordó que fuera cada seis meses o una vez al año? Bueno, algo parecido pasa con el Consejo del Sistema. Ha resultado históricamente imposible poder congregar, una vez al mes, a todas las personas que lo constituyen, además de poder establecer una agenda y unas tareas muy precisas, porque resulta que en la práctica las tareas concretas sobre el desarrollo de la formación general y humanística a través el Curso Integrado de Humanidades, de los repertorios, de las actividades artísticas, de la deportiva y de los seminarios de Realidad Nacional, tienen sus espacios y sus autoridades bien definidas, y no es que sea solo la Escuela de Estudios Generales en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, sino que también resulta que en cualquier recinto o sede –pienso en Occidente y Guanacaste– tienen las suyas organizadas. Entonces, ¿qué atiende el Consejo?

Eso históricamente generó un espacio de confusión y pugna, produciendo roces muy graves y un abierto enfrentamiento entre el Consejo del Sistema de Educación General y la Escuela de Estudios Generales. Lo ocurrido, prefiero atribuirlo más a la confusión que a la mala voluntad de las personas, que en un momento dado confundieron las tareas y funciones, trayendo tiempos difíciles y complejos, que, al final, fueron como espacios de unas –llamémoslo así– diferencias sobre primacía, potestades y tareas, y quedó claro que era muy extraño que habiendo una unidad académica (con una asamblea de Escuela, que por Estatuto es soberana y autónoma y puede tomar sus decisiones), un órgano distinto –con personas desvinculadas a esa Unidad Académica, excepto un miembro– tomara decisiones por encima, al margen o más allá, de lo que resolvía la Asamblea de esa Unidad Académica.

Para que entendamos mejor el absurdo de esto, sería, por ejemplo, que en la Facultad de Ciencias Básicas, el Consejo de Facultad o las asambleas de escuelas tomen acuerdos y que existiera un órgano externo en el que solo está el decano más 15 personas que, normalmente,

no tienen nada que ver con el quehacer de esa facultad, quienes van a decidir si se hace o no, o si tienen o no razón.

El Consejo del Sistema es una figura que hace complejo el funcionamiento de la formación general y humanística, cuyo clímax se dio en los años noventa. Después el asunto se ha resuelto de una manera más honorable, bajando el perfil al Consejo del Sistema, que entendió que había tareas que eran propias de la Escuela de Estudios Generales y que es ella la que tenía que hacerlas; de hecho, las ha venido haciendo cada año, ciclo lectivo a ciclo lectivo, de manera permanente y sistemática.

En esta situación, asumo la Dirección de la Escuela de Estudios Generales en el segundo semestre del año 2004, de manera formal, por lo que convoqué a la primera reunión del Consejo en el mes de marzo de 2005, razón por la cual este informe lo estoy rindiendo desde el 2005, que es el tiempo en que he estado como Coordinador del Consejo del Sistema. Así, la primera sesión, en esta última etapa, tuvo lugar el 8 de marzo de 2005.

Sin embargo, debo mencionar que a la problemática del Consejo ya explicada, hay otro elemento que se agrega para agravar las cosas: la inestabilidad de los miembros del Consejo, porque en el Consejo del Sistema de Educación General, los miembros son nombrados por períodos de dos años. Es cierto que son renovables, pero muchas veces no renueva el nombramiento de la persona que está ahí por dos años; períodos coincidentes, como decir 80, 82, 84, 86, sino que pasa un poco como en el Consejo Universitario, que son en fechas o períodos diferentes, lo que permite que haya algunos que se quedan, otros que se van y otros que vienen, para que el carro siga. Pero al ser períodos tan cortos, de dos años, se pierde la continuidad de lo que se hace y con frecuencia se debe comenzar de nuevo.

Si por alguna razón en un semestre o en un año no hubo sesiones o hubo solo una sesión, resulta que en la próxima hay que volver a comenzar otra vez, porque llegó gente que no sabe qué ocurrió; además, las áreas suelen mandar a veces personas que no son conocedoras de lo que es el Sistema de Educación General y no entienden lo que ahí pasa, y con el histórico que tenemos de lo que ha pasado, algunos sienten que es muy difícil y poco productivo estar en este Consejo. Ahora nos ocurrió, por ejemplo, con el Área de Ingenierías: nadie quería ser nombrado allí y tuvo el señor decano que proponerse para llenar esa vacante en el Consejo del Sistema; un poco por toda esa historia pasada.

Frente a ese panorama, mi propuesta al Consejo del Sistema en aquella primera sesión de esta última etapa, fue que entráramos a estudiarnos, que era imprescindible una especie de examen de conciencia a fondo, para saber qué es lo que pasa e intentar entender realmente el *Estatuto Orgánico* y el espíritu de la reforma del *III Congreso Universitario*, aunque fuera cuarenta años después, para ver exactamente qué es lo que se espera, qué es lo que se quiere y cuáles son esas tareas del Consejo, y poder, además, entender por qué los conflictos del pasado y qué está pasando en las sedes, puesto que cabe preguntar si el Consejo del Sistema es para toda la Universidad o es solo para la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*; entonces, había que ver qué está ocurriendo en las sedes y en los recintos, y atender cuál es el papel del Consejo del Sistema en las actividades de la formación general de toda la Universidad.

Allí tomamos una decisión: hacer un recuento histórico y para comenzar, al menos hacerlo en la Sede *Rodrigo Facio*, pero no solamente el recuento histórico, sino también, el recuento jurídico. Para esto último solicitamos asesoría a la Oficina Jurídica, que nos envió un representante, como consta en actas. Desde el 2005 hasta la fecha, hemos estado exactamente en eso. Cada sesión ha sido dedicada para escuchar una presentación de todos

los miembros de las sedes regionales y de esta misma Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, para ver qué ha pasado con el Consejo del Sistema, con la formación general y los Estudios Generales. El resultado es que hemos descubierto cosas interesantes.

Hay sedes que vienen y hasta copian los programas que se dan aquí, en Estudios Generales, para aplicarlos en su zona, haciéndoles ajustes a su condición regional, pero ha habido sedes donde simplemente el programa no tiene nada que ver con lo que se hace en otras sedes o aquí. Inclusive, hay una de las sedes que creó su propio Consejo del Sistema de Educación General, y en esa sede funciona con todos los ajustes del caso. Era muy importante que el Consejo entrara en reflexión antes de pensar cuáles son las tareas concretas por hacer y ver hacia dónde vamos.

Entonces vino del Consejo Universitario una petición, una propuesta –que había salido de aquel famoso órgano al que se refirió don señor Alejandro Sáenz, cuando era decano de la Facultad de Ciencias Básicas–, para que se aumentara el Consejo del Sistema con dos representantes más. Nosotros estábamos en este proceso de revisión y pedimos que eso se detuviera hasta que no se revisara a fondo el Sistema de Educación General. A una de las conclusiones fundamentales a las que hemos ido llegando es que la forma en que está configurado el Consejo del Sistema hace que sea difícil de convocar. Solo pensemos en la agenda de los vicerrectores, que tendrían que programar, mes a mes, una reunión permanente con el Consejo del Sistema y, a veces, no puede un vicerrector u otro, y yo no puedo presidirlo estrictamente hablando, salvo que ellos –y esto, por una interpretación un poco más flexible de la ley– deleguen esa presidencia.

*****A las once horas y cuarenta minutos, sale de la sala de sesiones el Sr. Ricardo Solís. *****

*****A las once horas y cincuenta minutos, entra en la sala de sesiones el M.Sc. Alfonso Salazar. *****

En algún momento enviaron a otro vicerrector o me pidieron a mí, y consta en las actas, pues están en sus documentos anexos, que lo presidiera, porque, de lo contrario, no caminaba. Resulta a veces muy complicado ese proceso. Ese estudio que se ha hecho está en extenso en las actas que he entregado como parte de este Informe. Al principio, he presentado un cuadro sinóptico, sesión por sesión, indicando el número de la sesión, la fecha, los objetivos que hubo en esa sesión, qué asuntos se trataron y qué acuerdos se tomaron para ver el detalle de esas cosas y ustedes lo podrán ver con detalle en las actas mismas. Pero, resumiendo un poco, esta situación, básicamente las tareas del Consejo del Sistema se han reducido, en los últimos doce a quince años, a nombrar al coordinador o coordinadora de los seminarios de Realidad Nacional, porque eso es tarea que solo puede hacer el Consejo, así como la aprobación de programas de los seminarios de Realidad Nacional, que también es tarea del Consejo y que están funcionando, en este momento, por medio del ejes temáticos.

Cuando nosotros repasamos las funciones del Consejo, sentimos que algo pasa, y cuando se toman en serio tareas tuyas como, por ejemplo, esta que fue una de las cosas bien interesantes que se hizo visible con la participación del representante de la Oficina Jurídica, que dice: *procurar que en los planes de estudio de todas las carreras se incluyan programas de integración de la cultura y se impartan cursos o seminarios que recojan experiencias obtenidas en la actividad de acción social*. En el mismo Consejo, a algunos de los representantes de área

y a otros más, no les pareció, y se decían cosas como estas: *¿Cómo, más cursos? ¿Cómo vamos a tener seminarios si ya tenemos 190 y 250 créditos? Esto es una tarea casi imposible.*

A propósito de esto, en la sesión del Consejo del Sistema de ayer –donde presenté el Informe que les estoy entregando y quería que fuera aprobado por el mismo Consejo del Sistema, antes de presentárselo al Consejo Universitario, porque el informe no es solo mío, sino que, en el fondo, es un informe de un órgano colegiado–, las personas que estuvieron allí, claro, se preocuparon y preguntaron qué va a pasar con la formación general, si hay que implementar nuevos seminarios a lo largo de las carreras. Les recordé que en este momento los 21 créditos que están asignados a la formación general y humanística, no son ni horizontales ni verticales, sino que son, a la vez, horizontales y verticales: 12 créditos son horizontales y están a la base (el Curso Integrado de Humanidades I y II), y los restantes 9 créditos son verticales y se llevan a lo largo de las carreras, ya que tienen que ver con las actividades artísticas, deportivas, los seminarios de Realidad Nacional y los repertorios.

Debería haber, es cierto, otros puntos de encuentro con las Humanidades dentro de las carreras. No sé qué pensarían los directores de las escuelas, o los decanos, si alguna de estas medidas eventualmente tuviese que implementarse, pero en este contexto se comentó un asunto bien interesante a propósito de la nueva manera de hacer las tareas docentes, que ahora se estila hacerlas por competencias –ya hay algunas carreras que se están montando por esa modalidad–: son más bien como áreas temáticas, en donde a muy pocos estudiantes los atienden más profesores, pero con una diversidad de enfoques sobre la temática. Una de las representantes ante el Consejo del Sistema expresaba, palabras más, palabras menos: *Sí, por ejemplo nosotros en nuestra escuela estamos implementando una carrera totalmente nueva, que además va a ser muy interesante porque va a ser idéntica para todas las sedes regionales; es decir, va a atravesar la Universidad geográficamente hablando y lo estamos haciendo por competencia. El problema que existe es que ya no sabemos qué hacer con Estudios Generales porque ya no caben en ninguna parte.*

Para ir terminando, quiero decir que es muy importante la iniciativa que tomó este Consejo, y de que me he alegrado, de que se rindiera un informe del Sistema de Educación General, pero que ha habido que postergar un poco, porque había que terminar cosas para cuadrarlas bien y poder traer algo más armado y articulado al Consejo. Me parece muy bien que el Consejo Universitario entre a conocer estas materias, que conozca un poco lo que está pasando con el Sistema de Educación General y con su Consejo. Como dijo una vez en la Colegiada el M.Sc. Alfonso Salazar, no se trata de cerrar órganos que sean espacios de diálogo, que son tan importantes y que en la Universidad cada vez como que los cerramos más. Qué dicha que haya foros donde se puedan discutir asuntos, que se esté siempre pensando, revisando; pero estimo que es conveniente, y es un punto muy importante, que todo eso tenga un sentido, orientación y encause hacia resultados efectivos.

Como coordinador del Consejo del Sistema de Educación General –y ya estoy dentro del tiempo que se me dio para rendir este Informe–, le hago entrega formal y por escrito del primer Informe de este Consejo, en casi cuarenta años de existencia, al Consejo Universitario. Si hay preguntas o dudas con mucho gusto las atenderé.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE da las gracias e indica que se va a abrir la sesión de diálogo con los miembros. Explica que usualmente la dinámica es que cada uno de los compañeros plantee sus inquietudes y posteriormente que el Dr. Gustavo Soto haga las aclaraciones o las respuestas del caso.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT le da las gracias por el informe y el recuento histórico tan interesante, porque cree que operar la memoria histórica siempre es importante; además, ha quedado en las actas del Consejo Universitario. Le agradece por participar en esta sesión histórica.

Comenta que más allá de ser un espacio de diálogo, por la experiencia del Dr. Soto, pues ya son varios años, y al creer que tiene alguna otra función el Consejo Universitario, pregunta que pasaría con Estudios Generales y con toda su estructura, en términos de los 21 créditos que mencionó y de la formación humanística de la Universidad, si desapareciera ese sistema como órgano existente y si habría alguna diferencia si existiera o no.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE comenta que el escuchar al Dr. Soto, la llena de alegría, porque comienza a vivir toda esa historia; cuando se refería a la fecha de 1974, se acordó que en ese año ella entró a la Universidad.

Pregunta qué pasaría si el Sistema no existiera y de acuerdo con esa carencia de estructura que ha encontrado, qué es lo que han propuesto, si existe un avance de solución para solventar dicha situación y para no seguir siendo historia, sino estar dentro de la historia.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES le da las gracias al Dr. Gustavo Soto, por la presentación, y apunta que la hizo retomar algunas vivencias que tuvo con respecto a Estudios Generales y las sedes.

Manifiesta que según entiende cuando se conciben los Estudios Generales, se hace pensando en un sistema que sería alimentado por todos los departamentos que había en ese momento, y los profesores de esos departamentos eran los encargados de dar los Estudios Generales. Eso se mantiene en las sedes; por ejemplo, en la Sede de Occidente que es donde hay un departamento que se llama el Sistema de Educación General (SEG), no tiene profesores propiamente ahí, sino que en el SEG vienen los del departamento de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación. Son profesores de esos departamentos, pero que dan Estudios Generales. Este Sistema siempre se está alimentando de profesores de diferentes áreas que están impartiendo los Estudios Generales, y eso les permite ser dinámicos.

En algún momento, ese fue el origen de los estudios generales de hace mucho tiempo y que en la sede se trató de implementar. Ella siempre tenía problemas, porque en las sedes se pedía un representante de la sede para el Sistema de Estudios Generales y de los que van, solo uno tiene voz y voto. Se alegra de que exista ese sistema, porque, de lo contrario, cada sede se dispararía –de hecho que lo hacen–, pero el sistema es una forma de cómo esa concepción de estudios generales que tiene la Universidad se manifiesta en todas las sedes y hace que los programas sean muy similares, con una misma temática, dentro de lo que hay.

Creo que es lo que sostiene los Estudios Generales, porque cuando el Dr. Soto se refirió a que un profesor, en ese momento, no sabía dónde poner los Estudios Generales, eso le parece muy grave, pues cómo concebir un programa, aunque sea por competencia, sin esa visión humanista. Entonces, los Estudios Generales son fundamentales dentro del proceso que se le ha dado a la Universidad. Considera que es la organización que se dio en un momento, que fue evolucionando y que hoy se encuentra ante un sistema que está ahí, pero que se debe mejorar, juntar y de cómo hacer para que la Escuela de Estudios Generales sea más parte de ese sistema y armonizarlo.

Siente que es necesario que exista el Consejo por esa visión de Universidad, pero lo que no está claro es cómo armonizar ese funcionamiento, y eso no sabe dónde compete. En este momento, el Consejo Universitario está analizando la reforma integral del *Estatuto Orgánico*, y ese tema, no se ha analizado; no han llegado a esas organizaciones que hay, porque no han iniciado con las unidades académicas, pero es una de las cosas que se tendría que estudiar.

Apunta que la exposición que se ha hecho hoy deja una serie de interrogantes de cómo armonizar mejor en el futuro los Estudios Generales y que las personas en lugar de pensar en dónde agregarlos dentro de un plan de estudios, considere fundamental esa parte antes de cualquier otra cosa.

Piensa que posiblemente el Dr. Soto será invitado en la Comisión de Reforma integral del Estatuto Orgánico para que les hable más de esto y aprovechar esa vivencia que él ha podido obtener por medio de ese recuento histórico y la situación que se da hoy.

EL ING. FERNANDO SILESKY expresa que se encuentra muy complacido de que el Dr. Gustavo Valverde los acompañe en el Plenario.

Procede a entregarle dos documentos al Dr. Gustavo Soto, los cuales son del 19 de mayo de 1995.

Señala que estuvo muy cerca del proceso donde el Sistema de Educación General quiso plantear algunas propuestas diferentes con las consecuencias históricas que ha indicado el Dr. Gustavo Soto.

Agrega que desde su ingreso al Consejo Universitario ha estado en contacto con el Dr. Gustavo Soto, pues siempre se ha preocupado por la formación humanística, no solo de los estudiantes, sino de todo el conglomerado universitario, porque para la academia, desde el punto de vista de los postulados fundamentales del *Estatuto*, se establece el formar estudiantes o profesionales con una amplia cultura –que es lo primero que hay que pensar– y luego, como adjunto a esa formación, su formación profesional.

Estima que después de los 50 años de la creación de los Estudios Generales, es imprescindible pensar en la formación humanística, pero ya no en función de los estudiantes, sino de toda la academia; históricamente –como se ha dado cuenta– la labor que está haciendo la Escuela de Estudios Generales en la formación básica de los estudiantes es fundamental y ha sido uno de los logros más importantes de la Universidad, el cual ha influido en todo el quehacer institucional.

Además, lo anterior hace que en el presente no se piense tanto en las estructuras, sino, más bien, en las personas, dado que los proyectos y las metas se hacen con buenas personas, no con estructuras.

Destaca que si a lo lejos se sigue el hilo conductor de la formación de los estudiantes, se dan cuenta de que los estudiantes cumplen un año de formación humanística y luego pasan a la formación profesional, donde el ambiente cambia completamente, ya que se cae en los mismos errores que se han cometido desde hace 50 años, pues siempre se enseña la especialidad fuera de un contexto humanístico, de formación íntegra de esa persona y del contexto de sostenibilidad humana y ambiental. Esto sucede, porque, hasta cierto punto, existe una fosilización humanística de forma general de la academia universitaria; se debería

continuar con esa formación humanística, pero no se hace, porque el énfasis y el peso es en la formación profesional; se está dando la formación profesional fuera de un contexto mucho más amplio, lo cual es una de las preocupaciones que tiene y sabe que no es culpa de la Escuela de Estudios Generales, sino de la Universidad como un todo.

Comenta que hace aproximadamente tres años, hubo un acuerdo del Consejo Universitario, en el sentido de crear un sistema de formación del académico universitario, donde se tocaba el aspecto de valores y de humanismo, y hace aproximadamente dos meses, acudieron a la implementación del acuerdo en forma parcial, donde se le daba énfasis a la formación pedagógica, pero no se tocó la formación humanística del académico.

Agrega que se habla de libertad de cátedra, pero no se puede trabajar de esa forma si no se tiene la posibilidad de que la formación de los académicos haga cátedra; la única forma de hacerlo es cuando cada uno tenga una formación más amplia desde el punto de vista humanístico. Hablar de libertad de cátedra, sin una formación integral constante y perfectible, no es adecuado, por lo que urge un nuevo concepto de libertad de cátedra fundamentada en la formación del académico.

Expresa que después de 50 años de formación humanística de los estudiantes, deben plantear una nueva visión e ir más hacia el académico, sosteniendo lo que están haciendo hoy.

Considera que el rol del Sistema de Educación General puede ser muy importante, pues –no solamente viéndolo como lo ha planteado el Dr. Gustavo Soto– se puede buscar que una de las funciones fundamentales es observar cómo la enseñanza de las humanidades se continúa a lo largo del currículum de una carrera, que es un campo que está abierto, que se puede plantear sin entrar en conflictos y competencias o en pertinencias con la gran labor que está haciendo la Escuela de Estudios Generales.

LA ML. IVONNE ROBLES manifiesta que como ex profesora de la Escuela de Estudios Generales y como ex integrante del Consejo de Sistema de Educación General –al igual que el Ing. Fernando Silesky–, se siente muy complacida de recibir este informe.

Señala que como bien decía el Dr. Soto, viéndolo de manera general, por la presentación que han recibido hoy, a él le ha correspondido empezar a elaborar una decisión histórica. A lo largo de las páginas del informe, siempre aparece el tema de estudio y análisis de la naturaleza, misión, objetivos y funcionamiento del Consejo del Sistema de Educación General, lo cual le complace, pues evidencia que ha sido una preocupación permanente, incluso en una de las páginas el Dr. Soto, como Director –y lo mencionó en la exposición–, señala que en la medida en que se va profundizando en el estudio del Consejo de Sistemas, se van a ir comprendiendo mejor las causas de muchos de los conflictos que han ocurrido en el pasado entre ambos órganos académicos, que se refiere al Consejo de Sistemas y a la Escuela de Estudios Generales.

Considera que la exposición los invita a reflexionar; en principio todos saben que la formación humanística es el gran distintivo de la Universidad de Costa Rica en todo el proceso de formación y, desde luego, a lo largo de la historia se han dado diferentes situaciones que, como bien se señala, han provocado tensiones y estas mismas tensiones quizá han provocado una distracción en términos de lo que es propiamente la formación humanística, porque los que estuvieron en cierto período, pudieron entender cómo estas causas, de alguna u otra forma, tuvieron implicaciones.

Estima que lo bueno de esto es que al plantearse el tema los invita a reflexionar más, en el sentido de que quizá una de las situaciones relacionadas con los Estudios Generales no es el área de formación, sino qué deben hacer para fortalecerlo; se habla de varios órganos que, de alguna u otra forma, tendrían que estar en esa función y que a veces parece que en el interior mismo se da un debilitamiento por ciertas colisiones.

Indica que la M.Sc. Mariana Chaves invitó al Dr. Soto a participar en la Comisión de Estatuto Orgánico, en términos de una reforma integral. Agradece el recorrido histórico que hizo, lo cual les permite tener una percepción muy profunda de lo que ha sido realmente el discurrir de toda la actividad académica.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR se disculpa por no haber estado presente al principio, dado que estaba atendiendo una invitación a la Cátedra Humboldt, del Dr. Jorge Amador, pero una vez que terminó su presentación, se incorporó al Consejo Universitario.

Menciona que un dato curioso, que muchas veces no se percibe cuando se pasa por la Dirección del Consejo Universitario, es la responsabilidad de algunos órganos de la Universidad de rendir un informe a este Órgano Colegiado.

Explica que los informes de carácter obligatorio que se deben presentar al Consejo Universitario, forman parte del proceso de fiscalización que le corresponde a este Órgano. Hay informes que sobresalen en la historia del Consejo Universitario; entre ellos, están los informes de la Rectoría, los cuales se han dado de diferentes matices en la Universidad de Costa Rica. Recuerda –porque formaba parte del Consejo– que don Luis Garita, en su segundo período, entregaba un informe escrito al Consejo Universitario y en plenario, brevemente, hacía algunas observaciones generales sobre el acontecer de la Universidad. Posteriormente, al inicio el Dr. Gabriel Macaya no entregó informes; no obstante, después el Plenario estableció que el informe debía ser público, ya que al Consejo le interesaba que la marcha de la Universidad fuera conocida no solamente por la comunidad universitaria, sino por la comunidad nacional; razón por la cual, esa ha sido la tónica en los últimos cinco años.

Destaca que esa tónica forma parte del accionar permanente del Consejo Universitario en esa materia y, aunque los integrantes cambien en el futuro como corresponde, no cree que la forma de rendir los informes de la Rectoría vaya a cambiar.

Históricamente, el Consejo Universitario ha recibido, de manera permanente, el informe de la Oficina Contraloría Universitaria, dado que es un órgano que depende del Consejo, por lo que siempre se ha requerido de ese informe; sin embargo, con el paso del tiempo, hay algunos otros informes que al cambiar la Dirección del Consejo, no se toman en cuenta, pues si no hay un registro histórico, un respaldo administrativo que recuerde esas acciones, se olvidan de que hay obligaciones estatutarias que el Consejo debe cumplir; por ejemplo, los informes que debe presentar la Decanatura del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), con respecto a su actividad.

Puntualiza que uno de los informes más generales ha sido el de la Junta de Ahorro y Préstamo, por ser una materia financiera en la cual todos tienen especial interés de que funcione bien.

Agrega que otro de los informes que se ha olvidado solicitar ha sido el del Presidente de la Comisión de Régimen Académico sobre asuntos concernientes al Régimen Académico; no obstante, el informe histórico más olvidado ha sido el del Sistema de Educación General,

inclusive recuerda que pasó su gestión como Director del Consejo Universitario y la de la Dra. Montserrat Sagot y no se solicitó, pero en uno de los procesos que se ven envueltos para consultar el *Estatuto Orgánico*, salieron a la vista algunas obligaciones del Consejo Universitario que, históricamente, no se han cumplido y de ahí es donde nace la disposición correcta partiendo del momento de la Dra. Sagot y ahora con la Dra. Bustamante, de que el Director de la Escuela de Estudios Generales debe presentar un informe del Sistema de Educación General al Consejo Universitario.

Indica que en este informe es importante que el Consejo Universitario conozca cómo está operando el Sistema de Educación General en la Universidad de Costa Rica.

Comenta que los casos planteados por el Dr. Gustavo Soto como situaciones de confusión sobre potestades, no resuelven la problemática histórica en la Universidad de Costa Rica.

Expresa que la Escuela de Estudios Generales nace al haberse separado la Facultad de Ciencias y Letras, donde los Estudios Generales se manejaban por medio de un departamento. Posteriormente, la reforma que se da en el año 73 establece que hay un sistema de educación general, donde la Escuela de Estudios Generales no es la única responsable de la educación general y que esa formación humanística que se quiere dar debía estar complementada por una formación general y no solamente por la formación especializada en cada una de las carreras.

Lo anterior se tradujo en un conjunto de cursos de formación general en todas las carreras de la Universidad, que deben estar al amparo de una unidad académica, en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", de la Escuela de Estudios Generales. En el manejo de los cursos para todas las carreras hay una serie de obligaciones de la Escuela de Estudios Generales, que son las mismas obligaciones que tienen el resto de las escuelas que manejan las carreras de las diferentes especialidades; esto, conforme fue creciendo y evolucionando, trajo como consecuencia un encuentro de visiones de quién es el responsable de establecer una serie de acciones para la educación general y, a su juicio, el Consejo del Sistema de Educación General se fue quedando en un centro de diálogo de lucha para percibir cómo la educación general, dentro de ese sistema, podría generarse con la calidad que se requería en toda la Universidad; por esa razón, lo planteado por el Dr. Soto es muy cierto, con respecto a que el Sistema de Educación General es para toda la Universidad, no para la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".

Agrega que a lo interno del Sistema de Educación General, los trabajos siempre se vieron limitados por una serie de factores propios; por ejemplo, como se ha señalado, poner de acuerdo a un grupo de personas tan diverso de la comunidad universitaria en las reuniones del Sistema.

A su parecer, lo que ha sucedido en casi todos los consejos de un sistema es la falta de definición de cuál es su nivel de poder sobre los componentes del Sistema y la falta de definición por expresiones muy generales que contempla el *Estatuto Orgánico*, pero sin existencia de un reglamento que diga, específicamente, cuáles son las responsabilidades de los componentes con respecto a acatar o no las disposiciones del Consejo del Sistema y cuáles son las funciones de acatamiento obligatorio para los componentes; al no existir eso, se ha generado toda la situación a lo largo del Sistema.

Manifiesta que según el trabajo que les presentaron es claro de que la Universidad debe pensar y repensar el manejo del Sistema de Educación General, ver si este debe estar dirigido por un consejo con potestades suficientes para que sus decisiones sean aplicables o un consejo fiscalizador de la Educación General, en el sentido de que los planes, programas y actividades asociadas a la Educación General, pasen por su filtro, o simplemente autorizar la acción particular de cada uno de los responsables de la Educación General.

Estima que el Consejo del Sistema y el Sistema como tal deben repensarse; han hecho muy bien en hacer el análisis durante estos cuatro años. Es importante ver qué contribución se puede dar no solamente a la Comisión que está haciendo la reforma del *Estatuto Orgánico*, sino, también, al Consejo Universitario; es necesario establecer reformas particulares al *Estatuto Orgánico* y los mecanismos existen. Además, la forma en cómo los miembros del Consejo Universitario de ahora y los futuros puedan tomar ese tema es fundamental para que al final el Consejo del Sistema no solamente sea un foro de discusión sobre la problemática de Educación General en la Universidad, sino, también, un grupo de si le corresponde o no tomar decisiones de acatamiento obligatorio, tal como sucede, por ejemplo, con el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, el Consejo Universitario toma decisiones de acatamiento obligatorio, y es el responsable de evaluar programas e inclusive puede cerrar programas; esas son una serie de funciones que están mejor definidas para el caso del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado que para el Consejo de Sistema de Educación General.

Exterioriza que está muy satisfecho con la presentación y espera que este informe, que ha iniciado después de nunca haberse dado, continúe siendo la fuente que le permita al Consejo Universitario valorar si el Sistema de Educación General –que fue establecido en el III Congreso– deba ir sufriendo las modificaciones del caso para hacer que la formación general continúe siendo una realidad en la Universidad y que la base humanística por medio de la cual se quiere impulsar esta formación general, permeé en todas las especialidades.

Reconoce el esfuerzo y agradece que se haya rendido el informe.

**** A las doce horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Ricardo Solís entra en la sala de sesiones. ****

La señora Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Marta Bustamante Mora, propone una autorización para votar una ampliación del tiempo de la sesión en presencia del Dr. Gustavo Soto, y una ampliación del tiempo de la sesión hasta concluir con la visita y conocer las solicitudes de apoyo financiero.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la autorización para votar una ampliación del tiempo de la sesión en presencia del Dr. Gustavo Soto, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Seguidamente, somete a votación la ampliación del tiempo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en la votación la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Autorizar la votación de una ampliación del tiempo de la sesión en presencia del Dr. Gustavo Soto.**
- 2. Ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con la visita y conocer las solicitudes de apoyo financiero.**

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE pregunta, sobre el proceso de reflexión que se ha ido dando en el Consejo del Sistema, cuál es la meta, el producto que quieren sacar del proceso de discusión y en qué nivel del proceso están; si va a haber un producto de ese proceso de reflexión que han estado llevando a cabo desde el 2005.

Considera que es una lástima que el informe no se haya dado todos los años desde hace 40 años, pues el Consejo Universitario es un ente que le corresponde coadyuvar, desde su ámbito de competencia, en la buena marcha y el buen funcionamiento institucional y mediante de estos informes se podría haber logrado una sinergia importante que podría haberlos puesto en otro estado de ese proceso de evolución.

Agrega que es seguro que el informe se seguirá dando, pues tienen un personal de apoyo que sabe que este informe es uno de los que se omitieron en la historia, casi imperdonable, y el Consejo Universitario está hombro a hombro con ellos, tratando de ver, desde su competencia, en qué pueden colaborar.

Da la palabra al Dr. Gustavo Soto, a fin de que se refiera a las inquietudes de los miembros del Plenario.

**** *A las doce horas y cuarenta y dos minutos, la M.Sc. Marta Bustamante sale de la sala de sesiones.* ****

EL DR. GUSTAVO SOTO señala, en relación con la pregunta de la Dra. Montserrat Sagot, sobre qué pasaría si se cierra el Consejo del Sistema en este momento, que no pasaría nada,

pues el hecho de que exista o no en este momento no cambia en nada la realidad universitaria, salvo el nombramiento del coordinador o de la coordinadora de los seminarios de Realidad Nacional, que puede ser una tarea trasladada a otra figura.

Manifiesta que a pesar de que existe el Consejo del Sistema de educación General para toda la Universidad, según el *Estatuto Orgánico*, la Sede de Occidente, por ejemplo, tiene su propio Consejo de Sistema, creando una figura cercana. Sin embargo, la relación y la coordinación de la formación general humanística, cuando se ha dado, se ha dado más en forma directa entre la Escuela de Estudios Generales y las sedes regionales o los encargados de Estudios Generales. Eso es un hecho incuestionable, como puede ver en las actas cuando los representantes de los Estudios Generales de las sedes han presentado sus informes. Ellos mismos han hecho notar la falta de comunicación con el Consejo del Sistema. Por eso se dice que en este momento no pasaría nada si se elimina el Consejo del Sistema.

En cuanto a la pregunta de la M.Sc. Ernestina Aguirre sobre qué es lo que viene, indica que se interrelaciona muy bien con la pregunta de la M.Sc. Marta Bustamante y un poco con las preguntas del Ing. Fernando Silesky y del M.Sc. Alfonso Salazar, pues, ciertamente, en eso es en lo que están: hay que ver qué ha pasado y en qué se está en este momento. En este momento, una vez rendidos los informes de todas las sedes de lo que ha pasado con Estudios Generales y con el Consejo del Sistema, el paso que sigue es una puesta en común y una mesa de trabajo para que el Consejo del Sistema conozca con detalle la situación y el panorama que se tiene, se haga una revisión de las normas estatutarias y se tomen las medidas que correspondan, pues no se trata de adivinar el futuro, sino de ver realmente qué va a pasar.

Destaca que la idea en este momento es valorar todo lo actuado y preguntarse para dónde van, si eso funciona o no, si las tareas tienen algún sentido, si hay que fortalecerlo o modificarlo, reorientarlo y ponerlo a funcionar o, por el contrario, si es una de las figuras en la Administración que son una especie de aditamentos que quedaron por ahí y que en la práctica no han tenido ninguna funcionalidad. Explica que existen formas más adecuadas, incluso administrativas, para resolver lo que tiene que ver con la formación general y humanística.

Expresa que están en ese proceso, pero sin predeterminedar las conclusiones, pues como Coordinador del Consejo del Sistema de Educación General, no quiere forzar, orientar o preconcebir el destino que debe tener; ya que es el mismo órgano el que tiene que llegar a las conclusiones que correspondan.

**** A las doce horas y cuarenta y seis minutos, la M.Sc. Marta Bustamante entra en la sala de sesiones. ****

Continúa mencionando el Dr. Soto que algo muy distintivo que señaló la M.Sc. Mariana Chaves, fue que en el año 57, cuando nacieron los Estudios Generales, había una facultad central que estaba organizada en departamentos, los cuales prestaban sus profesores para impartir los Estudios Generales. Normalmente se enviaban a los profesores de más alta calificación, con mayores méritos académicos y más experiencia, dado que se trataba de que el encuentro del estudiante con la vida universitaria fuera de gran magnitud, que fuera un encuentro de choque intelectual; por ejemplo, en ese momento se enviaba a un Teodoro Olarte, Salvador Aguado, Rose Marie Karpinsky y Alain Vieillard-Baron, entre otros tantos que impartían clases de impacto y que cambiaban la vida de los estudiantes.

Al respecto, comenta que su vida cambió en Estudios Generales. Cuando él ingresó todavía no existían los padrones para carrera ni los cupos limitados, sino que se podía matricular de todo lo que quisiera, por lo que él estuvo en Bellas Artes, Medicina, Ciencias Económicas y Arquitectura, porque todo le gustaba. No obstante, se enamoró de Estudios Generales, inclusive quería llevar una carrera que se llamara así, pues era una especie de comprensión del ser humano, del mundo y de la vida diversa, significaba abrir unos horizontes extraordinarios, pero no existía una carrera que impartiera eso tan importante.

Agrega que lo que a veces parece ser un favor, podría no serlo, pues con el *III Congreso* y con las modificaciones habidas, el Departamento de Estudios Generales se saca de todas las facultades y se convierte en una escuela dentro de un sistema, como caso único y excepcional en la organización de la Universidad, razón por la cual hay que dotarlo de cuerpo docente permanente y darle configuración de unidad académica. Además, las unidades que facilitaban los profesores se convierten en escuelas, en el seno de facultades, por lo que el proceso de colaboración de docentes que antes había y que hoy es posible en San Ramón, no lo es en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”. Lo que quedó como resabio de eso, es que haya profesores que tienen su jornada compartida; por ejemplo, medio tiempo en la Escuela de Filosofía y medio tiempo en la Escuela de Estudios Generales, pero a veces pertenecen solo a la Asamblea de Filosofía, por lo que esos profesionales están haciendo falta en la Asamblea de Estudios Generales, sobre todo en el proceso de diálogo, de renovación y de actualización en esta Unidad Académica.

Puntualiza que el *III Congreso* generó, quizá a su parecer, estas prácticas no muy apropiadas. Señala que fue enriquecedor cuando profesores que trabajaban en su especialidad, además tenían los cursos de formación general, pero dice que también lo es el que haya profesores de tiempo completo en los Estudios Generales, que puedan dedicar alma, vida y corazón a esa tarea tan grande que le da identidad a la Universidad y que por dicha la Universidad de Costa Rica ha sostenido contra viento y marea, a pesar de los cambios habidos en esta materia en América Latina, cambios que incluso han afectado los Estudios Generales en Centroamérica y en algunas de las otras universidades públicas del país.

Cuenta que el año pasado, con motivo de la celebración del 50 Aniversario de los Estudios Generales, invitaron al Consejo de Facultades Humanísticas de Centroamérica y el Caribe (COFAHCA), quienes los felicitaron, por haber logrado sobrevivir a la debacle que produjo con la introducción de los modelos neoliberales y los procesos globalizadores, en los que la formación humanística es un estorbo, por lo que sobra; por ejemplo, en periódicos nacionales, en días pasados y con motivo del TLC, hubo ministros y diputados que lo dijeron expresamente: *Para qué siguen enseñando esas materias que sobran en la vida, mejor que aprendan inglés y tecnologías* Eso, porque la formación de personas con conciencia crítica y lúcida, capaces de enfrentarse con los retos del mundo de hoy y negarse a hacer tornillos en las máquinas, es lo más molesto que puede haber, significa el principio de la revolución en el sentido sano de la palabra, que es cambiar las condiciones y las estructuras para orientar el país hacia destinos mucho más humanos, plenamente dignos de los seres humanos. Eso es lo que está en juego. Eso es lo que se tiene que defender, fortalecer e impulsar.

Expresa que los Estudios Generales han tenido enemigos desde que en 1943 don Abelardo Bonilla y don Enrique Macaya presentaron la primera ponencia para que hubiese humanidades en la Universidad. Desde entonces hubo detractores y no es extraño que don Rodrigo Facio y don Carlos Monge –cuyas fotos están en este recinto– tuvieran que enfrentar una lucha contra ideas y personas que no querían mucho a los Estudios Generales. Todavía

hoy hay personas que no quieren mucho a los Estudios Generales y que trabajarían a gusto para que se modificaran de tal modo que llegaran a desaparecer.

Manifiesta el Dr. Soto su particular gratitud por este Consejo Universitario, por su solidaridad, su apoyo y su acercamiento a los Estudios Generales, lo mismo que por la señora Rectora y por esta Administración, que han apoyado de palabra y de obra los Estudios Generales.

Estima que, al respecto, es del todo prudente recordar que, en el fondo, las instituciones son nada, porque lo que vale son las personas y las relaciones que establezcan entre sí, pues podría haber una institución pésimamente diseñada en el papel, que se puede convertir en un modelo de bien si las personas quieren que funcione y que las cosas se hagan correctamente. No obstante, aunque en el pasado hubo personas alrededor de esta mesa en contra de los Estudios Generales, el haber puesto bien las cosas en los documentos, ha permitido que este hermoso proyecto de formación general y humanística haya continuado hasta el día de hoy.

Fruto de ello es la conciencia crítica del estudiantado. Por eso, dice que para él es muy satisfactorio que los estudiantes enfrenten los problemas nacionales, que hagan sus planteamientos, que digan las cosas y defiendan sus ideales, aunque los medios de comunicación los critiquen. Un ejemplo es cuando se discutió sobre el TLC, pues eso demostró que existe una conciencia crítica frente a los acontecimientos nacionales. Lo mismo cabe decir de la Semana Universitaria, que fue muy significativa, pues fue la conmemoración de aquel famoso 24 de abril, en que el estudiantado universitario mostró gran entereza en la defensa de los intereses nacionales.

Por otro lado, señala que, como Director de la Escuela de Estudios Generales, la decisión tomada por este Consejo Universitario y por la Rectoría en el sentido de que la juramentación de la señora Rectora y de los vicerrectores, para un nuevo período de cuatro años, sea mañana en "El Pretil", es un acto de un simbolismo profundo. La Escuela ha abierto sus puertas a esta feliz iniciativa y ha hecho lo necesario para que la actividad se realice de la mejor manera posible, pues es un acto que consagra la democracia universitaria en la juramentación de sus autoridades y legitima el modelo humanista, formador de conciencia crítica y lúcida, que caracteriza y distingue a esta Benemérita Institución.

Agrega que esta decisión es un signo muy apropiado de los tiempos, lo cual se relaciona con la pregunta de hacia dónde va el Sistema de Educación General, pues se espera que de la reflexión que está haciendo el Consejo del Sistema salga lo más conveniente, ya sea para que el Sistema continúe con algunas modificaciones, o bien para que se transforme radicalmente, pero siempre en vistas a garantizar y fortalecer la formación de ese perfil verdaderamente humano que identifica a la Institución.

Señala que la celebración del 50 Aniversario no fue cuestión de celebrar por celebrar, sino que tuvo su razón de ser: la idea fue posicionar mejor en la comunidad universitaria y nacional una imagen diferente y actualizada de lo que significa la formación humanística y los Estudios Generales. Considera que de esta celebración se salió ganando espacio y credibilidad.

Expresa que tiene muchas esperanzas en el proceso de reflexión que viene. Señala que tiene sus propias ideas de cómo podrían resolverse mejor las cosas en lo que al Sistema de Educación General se refiere y que está en la mejor disposición de colaborar con el Consejo Universitario para llevar a feliz término lo que al respecto corresponda. Concluye Dando las gracias por la paciencia que han tenido al esperar tantos días para recibir el informe.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE da las gracias y espera que en el informe del próximo año –que muchos de ellos no van a poder escucharlo, sino solo leerlo– puedan ver los frutos de ese proceso de diálogo y discusión en el que está ahora este grupo de universitarios.

Considera que van por un camino adecuado, a veces se piensa que tardío, pero las cosas tienen su tiempo y su espacio.

Agradece el esfuerzo, pues es difícil hacer un informe bajo las condiciones que les planteó; no obstante, les hizo una revisión histórica muy importante y valiosa, y los puso a ver hacia el futuro con optimismo, lo cual es muy importante.

Expresa que en el plenario hay un grupo de personas totalmente convencidas de la importancia de la formación humanística y de que la vigencia de ese pensamiento y esa línea que generó la Universidad hace tanto años, es hoy más válida que nunca, frente a movimientos mundiales que, más bien, tienden a ser deshumanizantes; inicialmente, la Universidad tiene una responsabilidad y un papel muy importante por revertir, de alguna manera, procesos muy fuertes, pero que no le hacen bien a las sociedades ni a las personas.

Manifiesta que fue un gusto tener al Dr. Gustavo Soto en el Plenario.

**** *A las trece horas y un minuto, el Dr. Gustavo Soto Valverde sale de la sala de sesiones.* ****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Ricardo Solís Trigueros, Marvin Antonio Camacho Villegas, Isis Campos Zeledón, María de los Ángeles Monge Alvarado, Gerardo Jiménez Arce, María Clara Vargas Cullell, Alexis Francisco Sandoval Vásquez, Elba Cubero Castillo, Ana Cecilia Tapia Fernández, María Pérez Yglesias, Víctor Hernández Cerdas, María del Pilar Zeledón Ruiz, María Eugenia Venegas Renauld, Elizabeth Castillo Araya, Anabelle Mora Bonilla, Francisco Romero Estrada, Mario Alberto Villalobos Arias, Rosario Hernández Hernández, Lidia Arévalo Bravo, Carlos Vargas Castillo, Sanders Pacheco Araya, Ericka Villalobos Chaves, Álvaro Burgos Mata, John Fonseca Ordóñez y Giselle Alvarado Retana.

EL ING. FERNANDO SILESKY expone las solicitudes de apoyo financiero.

Propone que a Lidia Arévalo, Carlos Vargas y Sanders Pacheco, de la Escuela de Computación e Informática, se les dé \$2.000 a cada uno y que el resto sea aporte personal, dado que van para el mismo evento y con el mismo itinerario.

LA ML. IVONNE ROBLES expresa que el Dr. Luis Bernardo Villalobos le encomendó la preparación de estas solicitudes, por lo cual quiere manifestar su profundo agradecimiento al Ing. Fernando Silesky, al M.Sc. Alfonso Salazar y a la Srta. Elena Parra, quienes hicieron posible que hoy estén revisando este documento.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES propone aumentar la solicitud de María del Pilar Zeledón, pues aunque tiene un complemento de viáticos por \$1.100, está solicitando \$1.500 y va por 30 días, del 24 de mayo al 21 de junio; esto, porque hay otra solicitud de alguien que va del 28 de mayo al 16 de junio, o sea, 15 días y se les está dando exactamente lo mismo a las dos.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la propuesta del Ing. Fernando Silesky, de otorgarle \$2.000 a Lidia Arévalo, Carlos Vargas y Sanders Pacheco, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Seguidamente, somete a votación la propuesta de la M.Sc. Mariana Chaves, de aumentar la solicitud de María del Pilar Zeledón en \$500, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación secreta levantar el requisito a María Pérez, Víctor Hernández y María del Pilar Zeledón, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levantan los requisitos

Posteriormente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, excepto la del Sr. Ricardo Solís, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de las votaciones la Dra. Yamileth González.

**** A las trece horas y diecinueve minutos, el Sr. Ricardo Solís sale de la sala de sesiones. ****

Finalmente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero del Sr. Ricardo Solís, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación el Sr. Ricardo Solís y la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Solís Trigueros, Ricardo Consejo Universitario	Miembro	San Salvador, El Salvador	Actividad: Del 16 al 19 de mayo Itinerario: Del 16 al 20 de mayo	Encuentro de organizaciones estudiantiles a nivel Centroamericano denominado <i>Crisis Económica y Neoliberalismo en Centroamérica</i> . Discutir las diferentes problemáticas que golpean a nuestras sociedades en las distintas regiones de Centroamérica y dar un aporte para soluciones concretas a las mismas.	Pasajes \$410 Inscripción \$300 Complemento de viáticos \$290 Total presupuesto ordinario: \$1000	Viáticos parciales Aporte personal \$302 Gastos de salida Aporte personal \$26 Total aporte personal: \$328
Camacho Villegas, Marvin Antonio Sede del Atlántico	Asociado	Barcelona, España	Actividad. Del 25 al 27 de mayo Del 28 de	Participará como profesor invitado de la Escola Superior de Música de Catalunya (ESMUC) en un encuentro musicológico. Participará como	Pasajes parciales \$1000 Presupuesto ordinario	Complemento de pasajes Aporte personal \$99.74 Viáticos

			mayo al 11 de junio. Itinerario: Del 23 de mayo al 12 de junio	Director de ACIMUS Latinoamérica, en el II Encuentro de Compositores, Congreso ACIMUS (Asociación de Cooperación Iberoamericana en la Música).		Aporte personal \$900.26 Total aporte personal: \$1000
Campos Zeledón, Isis Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Interina Licenciada	La Habana, Cuba	Actividad: Del 26 al 30 de mayo Itinerario: Del 25 al 30 de mayo	<i>VIII Encuentro Iberoamericano Género y Comunicación.</i> Actualizará conocimientos y experiencias en relación al binomio de género y comunicación que abre un importantísimo campo de acción para poner en práctica en el trabajo diario.	Pasajes \$382.82 Viáticos parciales \$504.18 Inscripción \$110 Total presupuesto ordinario: \$1000	Complemento de viáticos Aporte personal \$146
Monge Alvarado, María de los Ángeles Escuela de Educación Física	Asociada	La Habana, Cuba	Actividad: Del 26 al 31 de mayo Itinerario: Del 25 de mayo al 1 de junio	<i>Cumbre Iberoamericana de Educación Física y Deporte Escolar, Reunión Ordinaria Anual de la Asociación Iberoamericana de Educación Física Deporte Escolar al Taller Mundial de Psicomotricidad Infantil.</i> Dictará charlas al lado de otros expertos, actualizará conocimientos e intercambiará opiniones a nivel mundial en el campo de la psicomotricidad.	Pasajes \$386.42 Viáticos parciales \$613.58 Total presupuesto ordinario: \$1000	Complemento de viáticos Aporte personal \$144 Inscripción Aporte personal \$200 Gastos de salida Aporte personal \$56 Total aporte personal: \$400
Jiménez Arce, Gerardo Centro de Investigación en Hematologías y Trastornos Afines (CIHATA)	Profesional B	Porto Alegre, Brasil	Actividad: Del 1 al 6 de junio Itinerario: Del 31 de mayo al 10 de junio	<i>IV Versión de Escuela Latinoamericana de Genética Humana (ELAGH).</i> Dará la Conferencia <i>Estado del arte de la Genética Humana en Costa Rica</i> , coordinará el <i>Simposio Terapias Génicas en Cáncer</i> y representará a Costa Rica en calidad de Vicepresidente de la Red de Escuela Latinoamericana de Genética Humana	Pasajes parciales \$1000 Presupuesto Ordinario	Viáticos parciales RELAGH Sin Cuantificar Complemento de viáticos Aporte personal \$200 Complemento de viáticos Fundevi \$176.08 Complemento

				(RELAGH).		de pasajes Fundevi \$573.92 Total Fundevi: \$750
Vargas Cullel, María Clara Escuela de Artes Musicales	Directora	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 4 al 6 de junio Itinerario: Del 4 al 6 de junio	<i>XIV Seminario Internacional de Bandas Yamaha.</i> Presentará las conferencias <i>Desarrollo histórico de las bandas en Costa Rica y Enseñanza de los instrumentos de viento en la Escuela de Artes Musicales.</i>	Pasajes \$482 Complemento de viáticos \$31 Vacuna \$31 Gastos de salida \$56 Total presupuesto ordinario: \$600	Viáticos parciales Yamaha Music Latin American S. A. Sin cuantificar
Sandoval Vásquez, Alexis Francisco Sede de Guanacaste	Asociado	Cartagena, Colombia	Actividad: Del 4 al 6 de junio Itinerario: Del 1 de al 8 de junio	<i>Conferencia Regional sobre Educación Superior.</i> Ampliará conocimientos acerca de las nuevas tendencias y perspectivas que surgen a partir de las transformaciones sociales, políticas y culturales de la Región y sus implicaciones en la Educación Superior.	Pasajes \$481.57 Viáticos parciales \$518.43 Total de presupuesto ordinario: \$1000	Complemento de viáticos Aporte personal \$515
Cubero Castillo, Elba Escuela de Tecnología de Alimentos	Asociada	New Orleans, Estados Unidos	Actividad: Del 28 de junio al 1 de julio Itinerario: Del 25 de junio al 3 de julio	<i>Institute Technology Meeting</i> , organizado por el Institute of Food Technology. Presentará un poster con el que se dará a conocer la investigación básica que se está haciendo en la Universidad de Costa Rica.	Viáticos \$800 Complemento de inscripción \$200 Total presupuesto ordinario: \$1000	Pasajes parciales Aporte personal \$400 Complemento de pasajes Fundevi \$385 Inscripción parcial Fundevi \$365 Total fundevi: \$750
Tapia Fernández, Ana Cecilia Sede del	Asociada	Mérida, México	Actividad: Del 29 de junio al 12 de julio Itinerario:	<i>IX Curso Internacional de Agroecología Conocimiento tradicional, desarrollo rural sostenible y cambio global: Retos y</i>	Costo de Curso \$1000 Presupuesto	Viáticos Aporte personal \$400 Pasajes

Atlántico			Del 29 de junio al 13 de julio	<i>Oportunidades.</i> Aplicará los conocimientos que adquiriera sobre las nuevas tendencias, metodologías e indicadores agroecológicos que se utilizan en la investigación y en el trabajo con agricultores, en el curso de Agroecología que se imparte en la Sede del Atlántico.	ordinario	Fundevi \$800
-----------	--	--	--------------------------------	--	-----------	---------------

MONTO SUPERIOR A LOS \$1.000						
Pérez Yglesias, María Vicerrectoría de Acción Social	Vicerrectora (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5229-5 y 5234-10)	Cuenca, Ecuador	Actividad: Del 22 al 23 de mayo Itinerario: Del 20 al 24 de mayo	<i>LXXV Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUAL</i> (Unión de Universidades de América Latina). Participará en representación de la Universidad de Costa Rica por solicitud de la señora Rectora, Yamileth González García.	Pasajes \$988.06 Viáticos \$796.50 Visa \$60 Total presupuesto ordinario: \$1844.56	
Hernández Cerdas, Víctor Maestría en Administración Universitaria	Director (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5252)	Cartagena, Colombia	Actividad: Del 4 al 6 de junio Itinerario: Del 3 al 8 de junio	<i>Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2008</i> , organizado por el Instituto de la United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (UNESCO) para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (CRES 2008). Por la naturaleza de la Maestría en Administración Universitaria, al requerirse lazos de vinculación con otras redes, y por la temáticas a tratar,	Viáticos Curso Especial 028 \$584 Pasajes Fondo Restringido 170 \$640.20 Total presupuesto ordinario: \$1224.20	

				constituye un gran aporte a la visión y dirección de dicha Maestría.		
Zeledón Ruiz, María del Pilar Sede de Occidente y Vicerrectoría de Docencia	Catedrática (3) (Otros apoyo financieros aprobados en sesión 5227-8)	Barcelona, España	Actividad: Del 27 al 29 de mayo Del 9 al 13 de junio Del 16 al 20 de junio Itinerario: Del 24 de mayo al 21 de junio	Participará en el I Congreso Internacional sobre Familia y Valores como expositora de la ponencia <i>La cultura familiar en la construcción de una ciudadanía democrática humanizadora</i>. Así como entrevista con los miembros del Grupo de Recerca en Educación Moral (GEM) de la Universidad de Barcelona, con el propósito de conocer proyectos y actividades que impulsan en el marco de la ética y la deontología en la docencia universitaria. Visita al Instituto de Ciencia de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona para conocer el Programa de Formación del Profesorado Universitario, con el fin de valorar la posibilidad de establecer alianzas estratégicas entre académicos de las dos Universidades y las iniciativas que está impulsando la Universidad de Costa Rica en el marco de RIFED. Visita al Instituto de Ciencia de la Educación (ICE) de la Universidad de Deusto para conocer el Plan de Formación del Profesorado para la Incorporación del	Viáticos parciales Presupuesto Ordinario \$2000	Pasajes Universidad de Barcelona \$1100 Complemento de viáticos Aporte personal \$250

				Modelo Deusto de Formación, lo que es motivo de interés de CONARE en aras del fortalecimiento de la Educación Superior.		
Venegas Renault, María Eugenia Facultad de Educación	Decana	Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 19 al 22 de mayo Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	<i>Conferencia Anual Uteach-NMSI (National Math and Science Initiative).</i> Dicho programa se vincula con la propuesta que se está implementando con el Plan Institucional de Titulación de Profesores en Servicio de Ciencias y Matemática en la Educación Secundaria, el cual se realiza desde con CONARE y el Plan de Mejoramiento de Enseñanza de las Ciencias de la Universidad de Costa Rica.	Pasajes \$825.77 Viáticos parciales \$645 Total presupuesto ordinario: \$1470.77	Complemento de viáticos Aporte personal Sin cuantificar
Castillo Araya, Elizabeth Sede del Atlántico	Directora	Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 19 al 22 de mayo Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	<i>Conferencia Anual Uteach-NMSI (National Math and Science Initiative).</i> Dicho programa se vincula con la propuesta que se está implementando con el Plan Institucional de Titulación de Profesores en Servicio de Ciencias y Matemática en la Educación Secundaria, el cual se realiza desde con CONARE y el Plan de Mejoramiento de Enseñanza de las Ciencias de la Universidad de Costa Rica.	Pasajes \$825.77 Viáticos parciales \$607.23 Total presupuesto ordinario: \$1433	Complemento de viáticos Aporte personal \$400
Mora Bonilla, Anabelle Oficina de Planificación Universitaria		Santo Domingo, República Dominicana	Actividad: Del 26 al 27 de mayo Itinerario: Del 25 al 31 de mayo	<i>Seminario Internacional Dirección Estratégica para la Calidad Universitaria.</i> Tiene como finalidad analizar el papel de la	Pasajes \$287 Viáticos \$675 Tarjeta de estadia	

				<p>dirección estratégica en la gestión de la calidad y compartir experiencias sobre la aplicación de la planificación estratégica de las universidades. Promover y contribuir a la creación de nuevos observatorios en el ámbito de la dirección estratégica universitaria en América Latina.</p>	<p>\$15 Gastos de salida \$26 Total presupuesto ordinario: \$1003</p>	
<p>Romero Estrada, Francisco Vicerrectoría de Docencia</p>	Catedrático	Tegucigalpa, Honduras	<p>Actividad: Del 26 al 28 de mayo</p> <p>Itinerario: Del 25 al 31 de mayo</p>	<p><i>Seminario-Taller Centroamericano sobre desarrollo curricular universitario basado en competencias.</i></p> <p>Representará a la Universidad de Costa Rica en la Comisión Técnica de Evaluación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (CTE-SICEVAES) del Consejo Superior Centroamericano (CSUCA).</p>	<p>Pasajes \$534 Viáticos \$446 Gastos de salida \$26 Total presupuesto ordinario: \$1006</p>	
<p>Villalobos Arias, Mario Alberto Escuela de Matemática</p>	Asociado	Dubrovnik, Croacia	<p>Actividad: Del 29 al 31 de mayo</p> <p>Itinerario: Del 26 de mayo al 3 de junio</p>	<p><i>The 21st Conference of the European Chapter on Combinatorial Optimization (ECCO XXI).</i></p> <p>Presentará los resultados del proyecto de investigación <i>Clasificación y análisis de datos: extensiones y aplicaciones de técnicas modernas, número 821-A7-206.</i></p>	<p>Pasajes \$1355 Total presupuesto ordinario: \$1355</p>	<p>Viáticos parciales Fundevi \$750 Complemento de viáticos Aporte personal \$200 Inscripción Aporte personal \$310 Total aporte personal: \$510</p>
<p>Hernández Hernández, Rosario Consejo Universitario</p>	Profesional A	<p>Actividad: Del 30 de mayo al 14 de junio</p> <p>Itinerario: Del 28 de mayo al 16 de</p>	Barcelona, España	<p>Curso <i>Accesibilidad Universal, Diseño de Páginas Web Accesibles.</i></p> <p>Representa la oportunidad de adecuar la página web</p>	<p>Pasajes \$1181.27 Viáticos \$2468.13 Total presupuesto</p>	<p>Inscripción Aporte personal \$618</p>

		junio		del Consejo Universitario y proporcionar niveles de accesibilidad satisfactorios, al ser asesorada por expertos y contrastar la experiencias con proyectos similares.	ordinario: \$3649.40	
Arevalo Bravo, Lidia Escuela de Computación e Informática	Interina Licenciada	Orlando, Estados Unidos	Actividad: Del 29 de junio al 2 de julio Itinerario: Del 28 de junio al 3 de julio	<i>V Simposio Iberoamericano en Educación, Cibernética e Informática (SIECI) 2008.</i> Presentará la ponencia <i>Una metodología para enseñar Bases de Datos en un curso de pregrado.</i>	Viáticos Presupuesto ordinario \$765 Pasajes Curso especial 019 \$669 Inscripción Curso especial 019 \$540 Gastos de salida Curso especial 019 \$26 Total curso especial 019: \$1235 Total presupuesto ordinario: \$2000	
Vargas Castillo, Carlos Escuela de Computación e Informática	Catedrático	Orlando, Estados Unidos	Actividad: Del 29 de junio al 2 de julio Itinerario: Del 28 de junio al 3 de julio	<i>V Simposio Iberoamericano en Educación, Cibernética e Informática (SIECI) 2008.</i> Presentará la ponencia <i>Diseño Curricular por Competencias: el enfoque Delfi potenciado por los TIC's.</i>	Viáticos Presupuesto ordinario \$765 Pasajes Curso especial 019 \$669 Inscripción Curso especial 019 \$540 Gastos de salida Curso especial 019 \$26 Total curso especial 019: \$1235 Total	

					presupuesto ordinario: \$2000	
Pacheco Araya, Sanders Escuela de Computación e Informática	Interino Licenciado	Orlando, Estados Unidos	Actividad: Del 29 de junio al 2 de julio Itinerario: Del 28 de junio al 3 de julio	V Simposio Iberoamericano en Educación, Cibernética e Informática (SIECI) 2008. Presentará la ponencia <i>Automatización de los Servicios de la Salud en la Caja Costarricense de Seguro Social.</i>	Viáticos Presupuesto ordinario \$765 Pasajes Curso especial 019 \$669 Inscripción Curso especial 019 \$540 Gastos de salida Curso especial 019 \$26 Total curso especial 019: \$1235 Total presupuesto ordinario: \$2000	
Villalobos Chaves, Erika Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS)	Profesional A	Chicago, Estados Unidos	Actividad: Del 15 al 18 de julio Itinerario: Del 14 al 19 de julio	<i>International Grain Quality and Technology Congress</i> , organizado por la University of Illinois and University of PURDUE. Presentará el Trabajo <i>Accreditation of seeds and grains quality testing laboratories under Estándar INTE-ISO/IEC 17025:2005 – Experience from Costa Rica, Central America.</i>	Pasajes \$651.36 Complemento de viáticos \$348.64 Empresa auxiliar 081 \$400 Total presupuesto ordinario: \$1400	Viáticos parciales Aporte personal \$464.36 Complemento de viáticos Fundevi \$305 Inscripción Fundevi \$445 Total Fundevi: \$750

APROBADOS AD REFERENDUM

Burgos Mata, Alvaro Facultad de Derecho	Catedrático	Tokio, Japón	Actividad: Del 14 mayo al 27 junio Itinerario: Del 12 mayo al 28 junio	Curso " <i>Crime Prevention: The Treatment of Offenders</i> ". La participación le permitirá actualizarse en temas de criminología y derecho penal especial.	Viáticos parciales \$974 Gastos de salida \$26 Total Presupuesto	Viáticos parciales Aporte personal (JICA): \$1.138 Complemento Viáticos (JICA): \$3.510
--	-------------	--------------	---	---	--	--

					Ordinario: \$1.000	Pasajes (JICA): \$6.490 Total Agencia de Cooperación Internacional de Japón \$10.000
Fonseca Ordóñez, John Escuela de Administración Pública	Profesor Invitado (II Año)	Shangai, China	Actividad: Del 14 al 16 de mayo Itinerario: Del 11 al 20 de mayo	<i>2008 World Customs Organization Partnerships in Customs Academic Research and Development Conference (2008 WCO PICARD Conference).</i> Participará en la presentación del programa de acreditación de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior por parte del PICARD.	\$1749.82 Pasajes \$18.18 Gastos de Salida Total Presupuesto Ordinario: \$1768	Viáticos parciales Aporte personal \$750 Complemento de viáticos Fundevi \$750
Alvarado Retana, Giselle Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA)	Profesional 3	David, Panamá	Actividad: Del 12 al 16 de mayo Itinerario: Del 12 al 16 de mayo	<i>Curso Internacional Teórico-Práctico sobre el cultivo de hongos comestibles.</i> Presentará la conferencia Desarrollo de la Producción de Hongos Comestibles como Cultivo en Costa Rica 1999-2008.	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$300	Transporte Terrestre Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) Sin cuantificar Complemento de viáticos Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) Sin cuantificar

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME

A las trece horas y veintidós minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Marta Bustamante Mora
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.